

1107-1107A

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

03 OCT 1986

IICA — CIBIA

"APOYO A LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO AGRICOLA DE SAN FERNANDO
PARA CONSTITUIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO RURAL EN BENEFICIO
DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (PROYECTO V.X.SC.22)" *Chile*

Febrero de 1980

Julio B. Gil Turnes
Heraclio A. Lombardo

00000000

~~00000000~~

INFORME DE EVALUACION
PROYECTO V.X.SC.22 (FSB CHILE)

Apoyo a la Escuela de Nivel Medio
Agrícola de San Fernando para Constituirse
en Centro de Desarrollo Rural en Beneficio
de Pequeños Agricultores

I. INTRODUCCION

1.1. A continuación, se presenta el informe de evaluación del Proyecto del Fondo Simón Bolívar cuyo título aparece en el encabezamiento. El mismo, consta de cinco capítulos. Una introducción, en la cual se dan los antecedentes de la evaluación, el programa de actividades, documentos examinados y otros aspectos de la mecánica seguida durante la evaluación. El segundo capítulo discute el proyecto del país y el tercero se refiere al proyecto del IICA. Los dos capítulos finales recogen las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Evaluadora.

1.2. Conjuntamente con el Director del Fondo Simón Bolívar se programó la evaluación del Proyecto. Para ello, fue constituida una Misión integrada por Heraclio A. Lombardo, Director de Evaluación y Julio Benjamín Gil Turnes, Especialista en Educación Agrícola, de la Oficina del IICA en Paraguay.

1.3. El propósito fundamental de la misión era evaluar durante su ejecución el proyecto del IICA, tanto en su estructura como por lo realizado y por su impacto para luego llegar a conclusiones sobre estos aspectos y formular las recomendaciones pertinentes.

1.4. La misión estuvo en Chile del 17 al 24 de Febrero de 1980. Durante este período realizó reuniones de trabajo con los técnicos del IICA responsables del Proyecto, incluyendo al Director de la Oficina del IICA en Chile; tanto en Santiago como en San Fernando, en donde está ubicada

SECRET
CONFIDENTIAL

Office of the Director
Central Intelligence Agency
Washington, D.C. 20505
November 19, 1954

CONFIDENTIAL 11

The following information was obtained from a review of the files of the Office of the Director, Central Intelligence Agency, and is being furnished to you for your information. It is to be understood that this information is being furnished to you in confidence and is not to be disseminated outside your office.

The information was obtained from a review of the files of the Office of the Director, Central Intelligence Agency, and is being furnished to you for your information. It is to be understood that this information is being furnished to you in confidence and is not to be disseminated outside your office.

The information was obtained from a review of the files of the Office of the Director, Central Intelligence Agency, and is being furnished to you for your information. It is to be understood that this information is being furnished to you in confidence and is not to be disseminated outside your office.

The information was obtained from a review of the files of the Office of the Director, Central Intelligence Agency, and is being furnished to you for your information. It is to be understood that this information is being furnished to you in confidence and is not to be disseminated outside your office.

el área del Proyecto, se realizaron entrevistas con funcionarios del Ministerio de Educación Pública, de la Escuela y un representante de la Empresa Privada (Anexo N° 1). Como parte de la visita a la Escuela de San Fernando y región adyacente (Anexo N° 1A), se visitaron varias chacras y se conversó con los agricultores.

1.5. Como parte del trabajo de evaluación y acopio de elementos de juicio, se examinaron y discutieron los siguientes documentos básicos de evaluación:

- Revisión del Diseño del Proyecto IICA (Anexo N° 2).
- Vigencia de los Objetivos del Proyecto (Anexo N° 3).
- Progreso del Proyecto y sus Factores Causales (Anexo N° 4)

El primero de los documentos fue preparado en la Dirección de Evaluación; los dos siguientes fueron preparados conjuntamente por el responsable del proyecto y los integrantes de la Misión. Además, la Misión examinó documentos adicionales como la más reciente descripción del Proyecto (Anexo N°) y otros preparados con motivo de la visita. En el texto del informe se hace referencia a algunos de los documentos y se adjuntan como Anexos.

II. PROYECTO DEL PAIS

2.1. Antecedentes

En Chile la educación agrícola de nivel medio está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP). La enseñanza se ofrece tanto en escuelas públicas como en escuelas privadas, las que están supervisadas por el MEP.

A principios de la década de los 70, la enseñanza agrícola chilena se caracterizaba por la existencia de un gran número de escuelas y de planes y de programas de estudios. En esa época el Gobierno de la República estableció la necesidad de reformular el subsistema de enseñanza agrícola de nivel medio. Por ello el Gobierno solicitó un préstamo al Banco

... (faint, illegible text)

... (faint, illegible text)

... (faint, illegible text)

... (faint, illegible text)

... (faint, illegible text)

Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) destinado a la adecuación de 6 escuelas y a la construcción de 4 nuevas escuelas, una de ellas en San Fernando.

Hasta el año 1975 el proyecto financiado con el préstamo del BIRF se caracterizó como un proyecto de infraestructura. Hacia el final de esta etapa, sin embargo, tanto las autoridades nacionales como las del BIRF concluyeron en que era imperativo capacitar a los planteles técnico-docentes administrativos de las unidades escolares y que debían desarrollarse planes y programas de estudios que produjeran un egresado adecuado para las necesidades del sector agropecuario del país.

Cerca de la fecha de expiración del Convenio entre el País y el BIRF, el MEP solicitó al IICA que su oficina en Chile se hiciera cargo de la fase de recapitación de su personal y de la coordinación de los esfuerzos para la formulación de los nuevos programas de estudio.

En respuesta a la solicitud antedicha, el 8 de junio de 1976 se suscribió un Acuerdo Específico para el asesoramiento y apoyo al subsistema de educación agrícola intermedio del MEP y del Ministerio de Agricultura. Dicho acuerdo permitió al IICA desarrollar un programa de capacitación del personal de las escuelas y colaborar en la reformulación de los planes y programas de estudio.

En este proceso de aproximaciones sucesivas a la reformulación de la educación agrícola, el MEP da nuevas directrices relacionadas con la administración, el número de escuelas y el nivel de matrículas de las escuelas.

En cuanto a la administración de las escuelas, se resolvió establecer un sistema de administración delegada con la visión primaria de desarrollar la fase productiva-comercial de las escuelas, que lleva en definitiva a que las escuelas financien una parte importante de sus operaciones, e incluso lleguen al autofinanciamiento.

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

Una investigación que se realizó en el año 1976 demostró que menos del 10 por ciento de los egresados de la carrera de técnico agrícola se desempeñaba en ocupaciones relacionadas con su formación. El mercado para técnicos de nivel medio cambió significativamente al desaparecer el Estado del espectro de empleadores y al cambiar la estructura empresarial agrícola del país, como resultado de la Reforma Agraria.

Por lo tanto, se resolvió disminuir el número de escuelas, que llegó a 46 entre oficiales y particulares y reducir la matrícula en las escuelas oficiales que continúan operando al 50 por ciento de la capacidad de diseño.

El 1 de marzo de 1978 se firma entre el MEP y el IICA un Convenio para la ejecución del Proyecto "Apoyo a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando para Constituirse en Centro de Desarrollo Rural en Beneficio de Pequeños Agricultores". Con este proyecto, que fue elaborado por el MEP conjuntamente con el IICA, se sientan las bases para probar y ajustar una nueva modalidad de servicio de escuela hacia la comunidad de su área de influencia.

2.2. Objetivos y metas

En esta sección se consignan los objetivos enumerados por la Misión de Evaluación, interpretando y conciliando los antecedentes preparados por la Oficina del IICA en Chile y las impresiones recogidas durante las conversaciones con las autoridades del país. No se dispuso en esta oportunidad de un texto oficial consignando los objetivos que el país persigue en el proceso de adecuación de la enseñanza agrícola de nivel medio.

2.2.1. Objetivo General

Adecuar el sistema de enseñanza agrícola para que: a) produzca técnicos de nivel medio capaces de desempeñarse en la producción agrícola empresarial mediante la ejecución de los programas de

The general principle of the law is that the law is not a mere collection of rules, but a system of principles which guide the judge in the application of the law to the facts of the case.

It is the duty of the judge to apply the law to the facts of the case, and to give effect to the intention of the legislature.

The law is not a mere collection of rules, but a system of principles which guide the judge in the application of the law to the facts of the case.

It is the duty of the judge to apply the law to the facts of the case, and to give effect to the intention of the legislature.

The law is not a mere collection of rules, but a system of principles which guide the judge in the application of the law to the facts of the case.

It is the duty of the judge to apply the law to the facts of the case, and to give effect to the intention of the legislature.

The law is not a mere collection of rules, but a system of principles which guide the judge in the application of the law to the facts of the case.

It is the duty of the judge to apply the law to the facts of the case, and to give effect to the intention of the legislature.

The law is not a mere collection of rules, but a system of principles which guide the judge in the application of the law to the facts of the case.

producción b) capacite a los agricultores pequeños y a sus familias mediante actividades de educación no formal.

2.2.2. Objetivos específicos

- a) Desarrollar los planes y programas de estudio del Técnico Agrícola para producir un egresado que se desempeñe en la ejecución de los programas de producción de las empresas agrícolas con capacidad para: utilizar y hacer utilizar las técnicas agrícolas más apropiadas; organizar y controlar el personal a su cargo, así como perfeccionar su desempeño técnico; controlar el desarrollo de los programas de producción; interpretar y ejecutar las indicaciones de los técnicos superiores y suministrar a los mismos la información apropiada para la gestión.
- b) Mejorar la capacidad técnico pedagógica y administrativa de los docentes y directivos de las escuelas agrícolas.
- c) Mejorar la gestión escolar con énfasis en el sector productivo comercial de las unidades escolares.
- d) Ajustar la oferta del sistema educativo a la demanda sectorial
- e) Incorporar a las funciones de las unidades educativas las de apoyo al desarrollo económico y social de los pequeños agricultores mediante la ejecución de programas de educación no formal.

2.2.3. A los efectos de alcanzar los objetivos anteriores el país se ha propuesto las siguientes metas:

- a) Diseñar un nuevo currículum a nivel medio agrícola de cuatro años de duración.
- b) Ofrecer formación de post-grado en el exterior para personal técnico-docente del subsistema; giras de observación de docentes y directores en el extranjero y cursos locales de capacitación para los docentes.

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

- c) Introducir un sistema de gestión delegada de la parte productiva comercial de las Escuelas para mayor agilidad en manejo de fondos y dar oportunidad a un flujo de tecnología de parte del sector privado. (Este sistema se está implementando en 5 escuelas).
- d) Reducir la matrícula de las 10 escuelas oficiales aproximadamente al 50 por ciento de la capacidad de diseño, y aumentar la proporción de alumnos de extracción rural.
- e) Ampliar las funciones de la Escuela Agrícola de San Fernando para que se constituya en centro de desarrollo rural en beneficio de los pequeños agricultores.

2.4. Estrategia

2.4.1. El MEP ha desarrollado para alcanzar los objetivos propuestos, una estrategia que se apoya en la participación del Ministerio de Agricultura, de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), del IICA, del sector privado representado por productores y empresas comerciales, así como en otros servicios públicos. También coopera, por acuerdo entre la Oficina del IICA en Chile y la Representación de FAO en el país, la Especialista en Educación para el Hogar del citado organismo.

2.4.2. Para la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio para el Técnico Agrícola se cuenta con la cooperación técnica del IICA, el cual aporta su planta técnica en Chile complementada por especialistas nacionales.

2.4.3. Para la capacitación del personal docente y jerárquico administrativo se utiliza también el apoyo del IICA quien implementa las acciones mediante la administración de becas para los cursos en el exterior y los cursos nacionales.

2.4.4. La administración de ciertas escuelas piloto se delegó, por convenio, a la CODESSER bajo la dirección y orientación del MEP.

2.4.5. Para la transformación de la Escuela de San Fernando en un Centro de Desarrollo Regional en beneficio de los pequeños agricultores, se cuenta con el apoyo del IICA, protocolizado en el Convenio firmado el 1 de marzo de 1978 ya mencionado, el que se financia por partes iguales con recursos del MEP y del Fondo Simón Bolívar del IICA. Mediante este Convenio, se viene desarrollando un programa piloto de apoyo a pequeños agricultores de la zona de influencia de la escuela de San Fernando, mediante el cual se prueban y ajustan métodos de trabajo y se capacita personal nacional de la escuela participante para la ejecución independiente de este programa.

2.5. Revisión del Proyecto

2.5.1. El Proyecto Nacional fue revisado por primera vez en fecha próxima a la expiración del Convenio MEP-BIRF con el resultado de que se enfatizó el programa de formación docente.

2.5.2. Una nueva orientación del Proyecto Nacional se produce al incorporarse CODESSER para la administración de la fase productiva y comercial de las escuelas.

2.5.3. Puede considerarse que la última revisión en vías de ejecución fue la que produjo la decisión de transformar la Escuela de San Fernando en centro para el desarrollo rural.

2.6. Resultados

2.6.1. Se completó la preparación del nuevo currículum para los Técnicos Agrícolas, el que se aplicará desde el año lectivo de 1980.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management. The text notes that without reliable records, it is difficult to track expenditures, assess performance, and ensure that resources are used efficiently and effectively.

2. The second part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It highlights that gathering accurate and timely data can be a complex task, often requiring significant resources and expertise. The text suggests that organizations should invest in training and technology to improve their data management capabilities. Additionally, it stresses the importance of ensuring the integrity and security of the data collected, as any compromise could lead to incorrect conclusions and poor decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of communication in the implementation of policies and programs. It argues that clear and consistent communication is crucial for ensuring that all stakeholders understand their roles and responsibilities. The text recommends that organizations should develop a strong communication strategy that includes regular updates, open channels for feedback, and a commitment to transparency. By fostering a culture of communication, organizations can better align their efforts and achieve their goals more effectively.

4. The fourth part of the document discusses the importance of monitoring and evaluation in the implementation process. It notes that regular monitoring allows organizations to track progress, identify potential issues, and make adjustments as needed. The text suggests that organizations should establish a robust monitoring and evaluation framework that includes clear indicators, data collection methods, and reporting mechanisms. This process is essential for ensuring that the organization remains on track and that its resources are being used as intended.

5. The fifth part of the document concludes by emphasizing the need for a holistic approach to organizational management. It argues that success is not achieved by focusing on individual components in isolation, but rather by integrating all aspects of the organization's operations. The text encourages organizations to adopt a systems thinking perspective, recognizing the interconnectedness of different parts of the organization and the impact of their interactions. By taking a holistic approach, organizations can create a more cohesive and effective organization that is better equipped to handle the challenges of the future.

2.6.2. Se han formado dos profesionales a nivel de Magister otro está terminando sus estudios. Realizaron giras de observación el Brasil y Argentina, los Directores, Jefes de Producción y Jefes de Docencia de las 10 escuelas oficiales.

2.6.3. Se ejecutó un Curso de Mejoramiento Docente en la Escuela San Fernando y un Taller de Producción de Medios y Tecnología Audiovisual en la Escuela de San Felipe. En la primera actividad participaron los docentes de San Fernando, y en la segunda, docentes de 9 de las 10 escuelas oficiales.

2.6.4. La CODESSER se ha hecho cargo de la gestión productiva-comercial de cinco escuelas oficiales.

III. PROYECTO DEL IICA

3.1. Identificación del Problema y Beneficiarios

3.1.1. El Proyecto del IICA tiene una versión original, la cual es parte del convenio (Anexo N° 5) y varias otras contenidas en revisiones e informes de proyecto. La versión que se considera en este informe corresponde a un documento preparado por la Oficina del IICA en Chile, fechado diciembre de 1979. (Anexo N°6).

La citada versión, no obstante, en forma escueta contiene una definición y naturaleza del problema que intenta resolver el IICA. Por ello, se tomó para fines de este capítulo, un documento preparado por el responsable del Proyecto con motivo de la visita de la Misión (Anexo N° 7).

3.1.2. En el documento citado, se expone el problema como uno de una Escuela de Nivel Medio (San Fernando), en donde se podrían poner en práctica innovaciones tendientes a mejorar el nivel de los profesores y probar progresivamente medidas que dieran un nuevo tipo de Técnico Agrícola, con raigambre más rural y más relacionado

con las empresas agropecuarias, en un plano de participación y liderazgo en labores de campo con productores y campesinos. La Escuela de San Fernando estaba empezando a tener conciencia de su deber de desarrollar la capacidad empresarial de los nuevos asignatarios, producto de la Reforma Agraria y, al mismo tiempo servir a la naciente regionalización del país.

3.1.3. Se tenía preocupación por poner en marcha a la Escuela pero no se tenía información sobre las características de la producción y de las familias rurales en el área cercana a la Escuela. Estando ajenas a la Comunidad, la Escuela estaba conciente de su problema pero desconocía como abordarlo.

3.1.4. Otra característica del problema era que sus profesores, a pesar de las intenciones de cambio, todavía seguían utilizando información y conceptos aprendidos al nivel universitario donde tuvieron su formación, con poca aplicación a la solución de los problemas diarios de la zona.

3.1.5. En síntesis, se reconocía a la Escuela como un futuro centro innovador y, sin embargo, todavía no despegaba en esa dirección. Le correspondía al IICA desarrollar la estrategia e idear los instrumentos para establecer una conexión de la Escuela con los agricultores y sus familias y resolver los otros aspectos del problema.

3.1.6. Como beneficiarios del Proyecto del IICA, está el país que cuenta o contará, a corto plazo, con un modelo de integración Escuela-Comunidad, paso inicial para constituir a las Escuelas de Nivel Medio Agrícola en Centros de Desarrollo Rural en beneficio de pequeños agricultores.

3.1.7. Beneficiario también, lo es el Ministerio de Educación Pública, a través de su Departamento de Educación Agrícola, que cuenta con un método de enseñanza más acorde con las necesidades del país en su sector rural.

3.1.8. No hay duda de que la comunidad, particularmente los agricultores participantes y sus familias, así como la Escuela, son igualmente beneficiarios del Proyecto. Los primeros, porque con la participación de la Escuela tienen la oportunidad de mejorar sus ingresos, producción y productividad y su calidad de vida. La Escuela, al vincularse con la comunidad adquiere un rol de liderazgo desconocido a la vez que brinda un servicio real y más efectivo, docente y social.

3.2. Objetivo General

3.2.1. El objetivo general está definido como "promover la integración de la Escuela y la Comunidad, con programas que permitan la incorporación de la Escuela al medio y que realice a su vez una acción coordinadora con los organismos que participan en el desarrollo rural en la zona".

3.2.2. Expresado de otra manera, se busca que la Escuela sea más útil a la sociedad chilena y al país, a través de su integración a la comunidad y a la coordinación de sus esfuerzos con los otros organismos que propenden al desarrollo rural. En el texto del Convenio, quedó explícito en el título del Proyecto que el apoyo tenía como propósito ayudarle a la Escuela a constituirse en centro de desarrollo rural en beneficio de pequeños agricultores.

3.3. Objetivos Específicos

3.3.1. El Proyecto contiene cuatro objetivos específicos. En el desarrollo de los eventos, ocurrió que el Objetivo N° 2 titulado

"Propiciar la institucionalización de las relaciones entre la Escuela y la Comunidad", se cumplió antes que el N°1. Ello sería lógico por su naturaleza, entendiéndose que la comunidad como tal no tenía expresión concreta en un ente con el cual se podía contratar o acordar, sino más bien se tomó como Comunidad a un grupo seleccionado de 30 familias a través de una encuesta, con las cuales, por la confianza que depositaron en la Escuela, podría decirse que se formalizaron las relaciones.

3.3.2. El Objetivo N° 1 se fue desarrollando a través del primer año, con lo cual se concluyó que su redacción era apropiada y así quedó vigente aún para el segundo año. El texto de dicho objetivo dice: "Establecer un mecanismo de coordinación para integrar a la comunidad con los programas educativos y con otros organismos participantes en el Desarrollo Rural de la Zona de influencia de la Escuela".

3.3.3. Los objetivos N° 3 y 4 fueron acertados y se validaron al final del primer año para la continuación del Proyecto en su 2do. año, su texto es el siguiente:

Objetivo N° 3 "Capacitar a los productores y a sus familias, a los Profesores y Educandos en el trabajo conjunto en servicio de la Comunidad".

Objetivo N° 4 "Agregar actividades de educación no formal a los programas de educación formal establecidos".

3.4. Estrategia

3.4.1. Los aspectos más relevantes de los procedimientos y medios utilizados han sido:

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the document provides a comprehensive overview of the results obtained from the study. It includes several tables and charts that illustrate the key findings. The data shows a clear upward trend in certain areas, while others remain relatively stable.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are aimed at improving the efficiency of the current processes and addressing any identified weaknesses. The author believes that implementing these changes will lead to significant improvements in the overall performance.

- a) Se destacó personal del Proyecto en forma continua en el área: un ingeniero agrónomo y una Especialista en la Familia.
- b) Las decisiones sobre la marcha del Proyecto las tomó inicialmente el Comité Directivo, el cual se reunió mensualmente siempre con representantes de las tres instituciones involucradas, y al final del primer año dió mas responsabilidades para la acción en el terreno al equipo de la escuela, manteniendo aquellas de supervisión y planeamiento. De cada reunión se preparó una Ayuda Memoria, entregando copia a cada institución, y enviando copia al Director del Fondo Simón Bolívar.
- c) La aplicación cuidadosa del presupuesto asignado aseguró un máximo de beneficio, aprovechando la oportunidad de capacitar sobre la marcha al personal de terreno y sus contrapartes en la Escuela, en los procedimientos administrativos y técnicos del IICA.
- d) Al final del segundo año se incorporó al Director de la Escuela, que venía funcionando como Coordinador del Proyecto, como miembro del Comité Ejecutivo, con lo cual se capitalizó su interés en el Proyecto, en forma más directa en los procesos de planeamiento, desarrollo y evaluación periódica. A la vez, el Director se constituyó en la voz autorizada del Proyecto para informar periódicamente al Comité Regional de la Escuela (integrado por agricultores y empresarios de la Zona) sobre los avances logrados.
- e) Las acciones específicas desarrolladas siempre se planearon verificando de antemano su aplicabilidad a los objetivos general y específicos, lo mismo que a los productos, según Etapas.
- f) Para realizar las actividades en forma ordenada y sistemática, se elaboró una Guía en la cual se enumeran las acciones y se definen (Anexo N° 5).

3.5. Acciones Realizadas y Logros del Proyecto

3.5.1. Se ha cumplido durante 1978 y durante 1979, con la presentación de todos los informes oficiales requeridos que contienen la información detallada sobre el Proyecto V.XSch.22. Sin embargo, en el Anexo N° 8 se da una relación de las actividades específicas cumplidas en el año 1979.

3.5.2. No obstante, es oportuno presentar logros que no se han mencionado o que se destacan por su especial relevancia. La siguiente es una enumeración no exhaustiva, para fines informativos:

3.5.2.1. Los productos previstos según el Proyecto, para los años 78 y 79 se cumplieron integralmente en las Etapas Primera, Segunda y Tercera y en la Cuarta y Quinta en su mayor parte (Anexo N° 9). Es importante destacar que el Proyecto no se ha tenido que "entregar" formalmente a las autoridades nacionales, puesto que ellas han estado involucradas desde el principio. La Escuela ha participado a nivel de Coordinación con sus dos Directores (ocurrió un cambio de Director entre 1978 y 1979) y el último ha quedado incorporado al Comité Directivo. El Director General de Educación ha sido periódicamente informado por su representante en el Comité Directivo y en las visitas que se han hecho una a dos veces al año por el Director del IICA/Chile y el Especialista en Educación.

3.5.2.2. Entre las actividades no formales se destacó la participación de alumnos de Cuarto Año en el diseño de planes de explotación prediales y su aplicación en salidas al terreno. Esta experiencia de 40 alumnos trabajando con 20 agricultores del Proyecto resultó en la decisión de la Escuela de adoptar este tipo de actividades como parte obligatoria de la práctica de todos los alumnos antes de que puedan egresar.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings. The second part of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year, including a breakdown of revenues, expenses, and profits. The third part of the document outlines the company's strategic goals for the upcoming year, focusing on increasing market share, improving operational efficiency, and investing in research and development. The fourth part of the document discusses the company's commitment to social responsibility and environmental sustainability, highlighting various initiatives and programs in place. The fifth part of the document provides a summary of the company's overall performance and outlook for the future, expressing confidence in the company's ability to achieve its long-term goals.

3.5.2.3. Como apreciación general, se debe destacar que en el primer año se logró la vinculación entre la Escuela y el grupo representativo de agricultores del área circundante. En el segundo año esta vinculación abarcó a más personas y el número de contactos, formales e informales que la Escuela tuvo a través de actividades programadas casi se cuadruplicó. La cifra del primer año fue de 225 contactos, y en 1979 se llegó a un estimado de 805. *Vinculación*

3.5.2.4. La experiencia que se va obteniendo en el Proyecto se está incorporando en otra acción paralela del Proyecto II.SCh.21, en el cual se está elaborando un anteproyecto para ser presentado al Banco Mundial o al BID que tiene por propósito permitir vincular a otras Escuelas de Nivel Medio con su Comunidad respectiva, articulando así al subsistema con el desarrollo rural de distintas regiones del país.

3.5.2.5. La elaboración de un "diapocassette" sobre Resultados del Primer Año del Proyecto Vinculación Escuela-Comunidad y su exhibición en el medio rural y a directivos de instituciones ha contribuido significativamente a dar a conocer el Proyecto y sus posibilidades sirviendo de paso como promoción legítima de la acción del mismo IICA. También a la propia Escuela y los miembros de la comunidad el "diapocassette" les ha ayudado a identificar problemas importantes, enfrentarlos y buscar una solución orientada a través de la labor de la Escuela proyectada al futuro, como medio muy propio de la misma comunidad y de la Región.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of specialized software tools and manual verification processes. The document highlights the challenges of handling large volumes of data and the importance of having a clear protocol for data management.

The third part of the document focuses on the reporting requirements. It outlines the format and content of the reports, ensuring that all necessary information is included. The text also discusses the frequency of reporting and the role of management in reviewing and approving the results.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It stresses the need for continuous improvement in the reporting process and the importance of staying up-to-date with the latest industry standards and regulations.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected over the past quarter. Each row represents a different category, and the columns show the values for each month. The data indicates a steady increase in activity over time, which is consistent with the overall trends observed in the market.

Category	Month 1	Month 2	Month 3
Category A	120	135	150
Category B	80	90	100
Category C	50	60	70
Category D	30	35	40

Based on the data presented, it is recommended that the organization continue to invest in its core areas while also exploring new opportunities for growth. The consistent performance across all categories is a positive sign, but it is essential to remain vigilant and adapt to changing market conditions.

3.6. Como logros mas relevantes del proyecto al 31 de diciembre de 1979, se destacan los siguientes:

3.6.1. Se vincula a la Escuela con un grupo de 30 agricultores y se inicia una integración con el resto de la comunidad.

3.6.2. Alumnos de IV año (último de la carrera) y egresados, aprenden a trabajar con pequeños productores, diseñando y aplicando con ellos planes de explotación.

3.6.3. Parte de los docentes, aplican en sus cursos principios de planeamiento y evaluación.

3.6.4. Familias de escasos recursos empiezan a adoptar prácticas de saneamiento y de producción y consumo de productos del huerto familiar establecido por iniciativa del proyecto.

3.6.5. Escuelas Básicas Rurales, ofrecen a la Escuela su colaboración y nuevas actividades desarrolladas en estas, tienen un efecto multiplicador, al llegar mayor número de participantes tanto agricultores como señoras con sus hijos.

3.6.6. La Escuela principia a producir materiales de enseñanza (notas para cursillos) y otros trabajos que el Proyecto produce como ediciones mimeográficas (Anexo N° 10).

3.6.7. Otras escuelas de Nivel Medio, expresan interés en conocer y aplicar en el futuro la metodología que se ensaya en San Fernando.

3.6.8. Organismos estatales y empresas privadas del sector agropecuario, empiezan a contribuir con la Escuela para cursos no formales o la utilizan como centro de contacto con agricultores.

IV. CONCLUSIONES

4.1. Sobre la vigencia del proyecto y del problema del país

4.1.1. Aunque los logros alcanzados por el Proyecto pueden considerarse significativos y de que con el grupo piloto de 30 agricultores se ha logrado una integración de la Escuela con la Comunidad y de que, en principio, se están alcanzando los objetivos, ello no le resta vigencia al proyecto y al problema del país.

4.1.2. Todo lo contrario. El buen éxito del proyecto, evidenciado en diferentes formas, es índice de que era necesaria una acción de esta naturaleza. Por lo tanto, su vigencia aumenta en vez de decrecer. Puede decirse que, el proyecto se ha probado en su "fase inicial" habiendo solamente tocado un número reducido de agricultores con sus respectivas familias.

4.1.3. Para el país, el problema subsiste ya que las experiencias positivas del Proyecto en una Escuela de Nivel Medio son apenas lo que podría considerarse el inicio de la solución del problema. Para el país, el problema tiene ámbito nacional ya que fue planteado en función de la enseñanza de nivel medio agrícola.

4.2. Sobre la vigencia del problema y objetivos del IICA

4.2.1. Para el IICA, preocupado siempre por impulsar el desarrollo rural y muy interesado en nuevas formas de educación agrícola, el problema adquiere mayor vigencia. Los resultados tan positivos, en tan corto tiempo, ofrecen al IICA una oportunidad de "aprender" institucionalmente para fortalecer su acción de apoyo a los países en las dos áreas indicadas.

... ..

... ..

... ..

... ..

4.3. Impacto del Proyecto del IICA

4.3.1. De la documentación examinada, las informaciones recibidas y el intercambio de opiniones con los responsables del proyecto del IICA; de las conversaciones con personeros del Ministerio de Educación Pública, la visita a la Escuela de San Fernando y a su área de influencia así como de las conversaciones con agricultores participantes y sus familias, la conclusión es de que el Proyecto del IICA ha sido de un gran impacto. El impacto, directo e indirecto, se ha registrado tanto en los agricultores y sus familias y la comunidad como en la Escuela, sus docentes y educados y en las autoridades nacionales de educación agrícola de nivel medio.

4.4. Importancia de la solución del problema para el país y para el IICA

4.4.1. La importancia de la solución del problema para el país, está dada en su planteamiento. Inicialmente, se tenía una situación de enseñanza aislada, "conventual", dentro de un medio totalmente rural. Se ofrecían cursos producto de sabias enseñanzas universitarias pero de poca aplicación a la solución de los problemas diarios de la zona. Al mismo tiempo que se deseaba integrar a la Escuela con la Comunidad, se buscaba producir un Técnico Agrícola de raigambre más rural y más relacionado con las empresas agropecuarias en un plano de participación y liderazgo en labores de campo con productores y campesinos. Objetivo último del proyecto ha sido el de constituir a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando en Centro de Desarrollo Rural en Beneficio de Pequeños Agricultores.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, the document highlights the need for regular audits. By conducting periodic reviews, any discrepancies can be identified and corrected promptly. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial system.

The second section focuses on the role of technology in modern accounting. It mentions that using specialized software can significantly reduce the risk of human error and streamline the reporting process. However, it also notes that proper training and security measures are essential to protect sensitive information.

Finally, the document concludes by stating that a strong internal control system is the foundation of reliable financial reporting. It encourages organizations to continuously evaluate and improve their processes to adapt to changing business environments.

The following table provides a detailed breakdown of the quarterly financial performance. Each row represents a different department, and the columns show the revenue, expenses, and net profit for each quarter.

Department	Q1 Revenue	Q1 Expenses	Q1 Net Profit	Q2 Revenue	Q2 Expenses	Q2 Net Profit	Q3 Revenue	Q3 Expenses	Q3 Net Profit
Department A	120,000	80,000	40,000	130,000	90,000	40,000	140,000	100,000	40,000
Department B	90,000	60,000	30,000	100,000	70,000	30,000	110,000	80,000	30,000
Department C	150,000	100,000	50,000	160,000	110,000	50,000	170,000	120,000	50,000
Department D	80,000	50,000	30,000	85,000	55,000	30,000	90,000	60,000	30,000
Department E	110,000	75,000	35,000	115,000	80,000	35,000	120,000	85,000	35,000
Total	550,000	365,000	185,000	585,000	405,000	180,000	630,000	445,000	185,000

The data indicates a consistent upward trend in revenue across all departments, with a corresponding increase in expenses. Despite the higher costs, the net profit remains positive and shows a slight overall increase over the period.

It is recommended that the management team review the expense reports for each department to identify areas where costs can be controlled without affecting the quality of services provided.

4.4.2. Para el IICA, la importancia de la solución del problema está parcialmente expresada en numerales anteriores de este capítulo. Además, acrecentaría la buena imagen que tiene el Instituto en el país.

4.5. Conclusiones en relación al diseño del proyecto

4.5.1. En general, el diseño es aceptable tanto en la concepción del problema, planteamiento de objetivos, estratégica como en la ejecución ordenada y sistemática de las acciones para lograr los objetivos específicos y general.

4.6. Apreciación sobre la eficiencia de la estrategia adoptada

4.6.1. La estrategia ha resultado muy eficiente en el ámbito limitado de acción del proyecto. Se estableció una vinculación permanente y continua con las autoridades del Ministerio de Educación Pública y con la Escuela. Para integrar a la Escuela con la comunidad se hizo una encuesta con 65 agricultores y sus familias, de lo cual se escogió un núcleo de 30 con los cuales se ha trabajado. El detalle y ampliación de la estrategia seguida está consignada en el numeral 3.4.

4.7. Impacto en las instituciones (fortalecimiento)

4.7.1. La Escuela es la institución más fortalecida con la acción del proyecto. Este fortalecimiento se visualiza en un método o sistema de enseñanza enteramente nuevo y en un rol de centro aglutinador de la comunidad e irradiador de innovaciones para impulsar el desarrollo rural del área. En forma más distante pero no menos importante, el Ministerio de Educación Pública cuenta con un modelo susceptible de ser aplicado al resto del sistema de Educación Media Agrícola.

The first part of the report discusses the current state of the market and the impact of the recent developments. It highlights the challenges faced by the industry and the need for a strategic response.

The second part of the report focuses on the proposed strategy and the key initiatives that will be implemented. It details the expected outcomes and the resources required for successful execution.

The third part of the report provides a detailed financial analysis of the proposed strategy. It includes a breakdown of the costs and benefits, as well as a sensitivity analysis to assess the impact of various market conditions.

The final part of the report concludes with a summary of the key findings and recommendations. It emphasizes the importance of a proactive and agile approach to navigate the current market environment and achieve long-term success.

4.8. Situación en cuanto a la asignación de recursos humanos y económicos

4.8.1. Teniendo presente que, unicamente se ha trabajado con 30 agricultores y sus familias y con el personal de la Escuela y funcionarios del MEP, puede concluirse que los fondos han sido bien administrados y suficientes. Exclusivamente dedicados al proyecto hay dos técnicos nacionales que residen en el área. Además, se ha contado con la participación permanente del especialista en educación del IICA, responsable del Proyecto. El mismo Director de la Oficina del IICA en el país ha participado activamente como también otros técnicos de dicha Oficina.

4.9. Factores internos y externos que afectan la marcha del proyecto

4.9.1. No se detectaron.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Sobre la continuación del Proyecto del IICA

El desempeño del Proyecto hasta la fecha, resulta promisorio y por lo tanto no se aprecian limitantes de fondo que pudieran hacer fracasar el logro de los objetivos.

Resulta conveniente, sin embargo, tener bien presente que hasta ahora se ha cumplido tan solo una etapa de exploración y ensayo metodológico, sobre una muestra reducida de la población objetivo. La experiencia acumulada da los coeficientes aplicables al diseño de un programa capaz de alcanzar a la comunidad con un grado de cobertura que resulta efectivo en el conjunto de los pequeños agricultores existentes en la zona de influencia de la Escuela de San Fernando.

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

Del análisis realizado por la Misión de Evaluación, se desprende que de las acciones desarrolladas hasta la fecha y la aceptación que demuestran las autoridades del Ministerio y escolares, están dadas las condiciones para profundizar el proceso y llegar a la organización de la escuela de San Fernando dentro de los lineamientos expuestos en el título del Proyecto. Por ello, resulta aconsejable la continuación del Proyecto, en la medida que se realicen algunos ajustes que se detallarán en las secciones subsiguientes.

5.2. Cambios que se recomiendan para la readecuación del Proyecto

5.2.1. En cuanto al diseño del Proyecto IICA

5.2.1.1. Esta Misión sugiere precisar en el proyecto, en beneficio de la claridad y a la luz de los antecedentes obtenidos, la definición del Problema del país. En la introducción del punto 2.1. del Proyecto IICA (Anexo N° 6) están expuestos todos los aspectos que hacen al problema, los cuales se restringen en el punto 2.1.1.

5.2.1.2. Para que las "Escuelas de Nivel Medio intervengan en el desarrollo rural de su comunidad circundante y de su Región", a los efectos de remover las limitaciones que tienen los pequeños agricultores de sus competencias tecnológicas y administrativas y en el desconocimiento a nivel de la familia de prácticas más adecuadas para mejorar su calidad de vida, no bastaría con "capacitar a profesores y estudiantes en problemas reales de aumento de producción y productividad...", sino que, además, debe desarrollarse la organización institucional, la coordinación con otros organismos regionales participantes en el proceso, generar los recursos que demande la ejecución de las actividades, etc.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second part outlines the procedures for handling discrepancies and errors, including the steps to be taken when a mistake is identified. The final section provides a summary of the key points and reiterates the commitment to transparency and accuracy in all financial reporting.

Financial Statement Review and Approval

This section details the process of reviewing and approving financial statements. It begins with a description of the roles and responsibilities of the various stakeholders involved, including the finance department, management, and external auditors. The document then provides a step-by-step guide to the review process, from the initial preparation of the statements to the final approval and signing. It also includes a checklist of items to be reviewed and a list of common errors to avoid. The text concludes with a statement of the organization's commitment to providing accurate and reliable financial information to all stakeholders.

5.2.1.3. Una vez ajustada la exposición del problema del país, correspondería ajustar la redacción del objetivo general del proyecto, ya que éste, en su situación actual restringe la función objetivo "a producir" un nuevo tipo de recurso agrícola con mayor capacidad ejecutora que el país necesita".

5.2.1.4. Una redacción más apropiada del objetivo general sería: "Cooperar en el desarrollo, aplicación y evaluación de un modelo de organización escolar que siempre incorpore un programa para la promoción y capacitación de los pequeños agricultores en la zona de influencia de las escuelas agrícolas de nivel medio y la formación de técnicos agrícolas que respondan a las necesidades de recursos humanos de este nivel que requiere el desarrollo del sector agrícola del país".

5.2.1.5. Los objetivos específicos se adecúan mejor al objetivo general propuesto. Convendría sin embargo:

- a) separar en el objetivo específico 3.2.1., los objetivos relacionados con el fortalecimiento de los recursos institucionales, de aquellos objetivos que se relacionan con los productos del desempeño de la escuela;
- b) correspondería, así mismo, revisar los indicadores que definen la línea de base, tomando en cuenta los que definen la situación de los pequeños agricultores; las características relevantes de los egresados del curso de técnico agrícola; la caracterización del sistema institucional relacionado con el desarrollo rural en la zona y las organizaciones y servicios y recursos de la escuela.

c) Con relación a la "situación al final del Proyecto del IICA", descrita en el numeral 3.2.3. (Anexo N° 6), la Misión entiende que ahora existen más elementos para realizar una mejor descripción de dicha situación y por lo tanto, recomienda una nueva redacción.

d) Deberán revisarse el capítulo de metas del Proyecto, haciéndolas más específicas. Esta Misión ha dispuesto de información preparada por la Oficina de Chile mucho más precisa sobre las metas del Proyecto y que sirve como guía para perfeccionar el capítulo correspondiente del Proyecto.

5.2.2. En cuanto a cambios en la estrategia

Esta Misión entiende, en términos generales, que la estrategia que se viene aplicando resulta apropiada. Se recomienda que dicha estrategia se presente con mayor detalle en el capítulo correspondiente del proyecto IICA.

5.3. Ajustes necesarios para lograr más impacto en el fortalecimiento institucional

El enfoque desarrollado hasta ahora por la Oficina del IICA en Chile resulta apropiado en términos del fortalecimiento de los organismos involucrados en el proyecto. Por lo tanto, no se tiene recomendación que formular.

5.4. Recomendaciones sobre ajustes en la organización de recursos humanos y económicos

Se ha constatado que el Proyecto se beneficia de la cooperación de toda la planta técnica de la Oficina de Chile. Dada la naturaleza multidisciplinaria del mismo, se sugiere que el sistema de

supervisión y apoyo del IICA se mantenga alerta para apoyar al equipo técnico local en aquellos aspectos que puedan beneficiarse de la capacidad técnica instalada a nivel de zona y hemisférica.

El nivel actual de recursos económicos resulta satisfactorio solo si el país, incorpora a su presupuesto una proporción creciente de los costos del proyecto que si el ritmo inflacionario se mantiene dentro de límites razonables.

La Misión recomienda que la Oficina en Chile de los pasos necesarios para que en el Proyecto que el país prepara para la obtención de financiamiento externo con la finalidad de generalizar las experiencias de San Fernando a todo el sistema escolar agrícola de Nivel Medio se contemple la participación del IICA como ejecutor del componente de cooperación técnica que puedan tener dicho proyecto.

5.5. Sobre la eliminación de factores internos y externos que afectan el proyecto

que siempre está? Se recomienda analizar detenidamente el problema de la individualización de una o varias fuentes de financiamiento permanente para las actividades de la escuela con la comunidad ya que el MEP no podría presupuestar recursos para actividades de esa naturaleza. ?

5.6. Recomendaciones en cuanto a acciones complementarias de los otros proyectos de la Oficina del IICA

Fundamentalmente, se recomienda que a través del proyecto II.SC.21 se influya sobre la organización interna de las escuelas agrícolas, ya que se percibe por parte de las autoridades nacionales una fuerte inquietud en este sentido, con propuestas de soluciones que requieren ser mejor estudiadas. Una atención especial, en este momento, debería darse a la organización productiva y comercial de las escuelas, que se están enfocando sin tomar debida cuenta de la función didáctica de los predios escolares.

The first part of the report discusses the general situation of the country and the position of the various groups of the population. It also touches upon the economic and social conditions of the country.

The second part of the report deals with the political situation of the country. It discusses the various political parties and their policies. It also touches upon the role of the government and the position of the various groups of the population. The report also discusses the economic and social conditions of the country.

The third part of the report deals with the cultural and educational situation of the country. It discusses the various cultural and educational institutions and their activities. It also touches upon the role of the government and the position of the various groups of the population.

The fourth part of the report deals with the international relations of the country. It discusses the various international organizations and their activities. It also touches upon the role of the government and the position of the various groups of the population. The report also discusses the economic and social conditions of the country.

PROGRAMA DE VISITA

MISION EVALUADORA

PROYECTO V.X.SC.22 (FSB-CHILE)

Lunes 18 de febrero 1980

- 09:00 hrs. Salida del Hotel Tupahue, automóvil IICA
- 09:30 hrs. Bienvenida Oficina IICA. Documentación, pasajes y reservaciones.
- 10:00 hrs. Exposición de los propósitos de la visita; objetivos de la función de evaluación; inicio de discusión general de los documentos básicos de evaluación y otros preparados por el técnico responsable del Proyecto.
- 14:30 hrs. Presentación de dispositivos con exposición grabada sobre las actividades más sobresalientes del Proyecto durante su primer año.
Entrevista con el funcionario del MEP más directamente vinculado al Proyecto. Informe preliminar de progreso.

Martes 19 de febrero 1980

Viaje a San Fernando (Ver programa en Anexo N°1A)

Miércoles 20 de febrero 1980

- 09:30 hrs. Preparación conjunta de los dos documentos básicos de evaluación (anexos 4 y 5), recolección de documentación e información complementaria y discusión general.
- 14:30 hrs. Continuación del trabajo de la mañana

Jueves 21 de febrero 1980

Continuación del trabajo del día anterior

Viernes 22 de febrero 1980

- 09:30 hrs. Reunión y discusión interna de la Misión de Evaluación sobre el informe, conclusiones y recomendaciones.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Viernes 22 de febrero 1980

14:30 hrs.

Continuación del trabajo de la mañana.
Reunión con el Director de la Oficina del
IICA en Chile y el responsable del proyecto
para informarles de las conclusiones y reco-
mendaciones.

Sábado 23 de febrero 1980

09:30 hrs.

Reunión final de la Misión sobre el contenido
del informe y revisión con el responsable del
Proyecto sobre la información y documentación
aportada.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...



ANEXO N° 1-A

ZONA SUR
OFICINA EN CHILE
Casilla 3631
Santiago, Chile
Cables: IICA SANTIAGO

PROGRAMA VISITA A SAN FERNANDO

Martes 19 Febrero

Dr. Heraclio Lombardo y Dr. Julio Gil Turnes acompañados del Ing. Mario Larraín, Ministerio de Educación Pública y del Dr. Ernesto Cásseres de IICA

08:30 horas	Salida del Hotel Tupahue
10:30 a 11:00 horas	Saludo del Director de la Escuela y presentación de Personal del Proyecto: Pedro Bédjares y Norma del Pino.
11:00 a 13:30 horas	Visita a terreno: <u>Práctica alumno José Fernández:</u> Huerto y Gallinero Agricultor: Manuel Inostroza Escuela Básica La Marinana <u>Práctica alumno Christian Fuentes:</u> Empastadas - Lechería Agricultor: Juan Valenzuela Agricultor: Rigoberto Millacura
14:00 horas	Almuerzo en San Fernando. Asisten: Ing. Enrique Herreros, Director Escuela Sr. Rodrigo Martino, Representante CODESSER Sr. Jorge Silva, Presidente Comité Consultivo
15:30 a 17:00 horas	Sesión de intercambio de información complementaria en la Escuela.
20:00 horas	Llegada de regreso a Santiago.

* * * * *



Revisión del Diseño del Proyecto del IICA

1.1 La Problemática Nacional

1.1.1 Que indicadores son claves para la identificación de los problemas nacionales?

Las Escuelas de Nivel Medio Agrícola se han preocupado de la parte formativa de los jóvenes, dándole poca importancia a la proyección que pudieran tener hacia las comunidades rurales, así también han descuidado el conocimiento que podrían adquirir de sus experiencias y problemas, factores que serían favorables para lograr el desarrollo de sus respectivas zonas.

1.1.2 Cuál es la magnitud de estos problemas?

No se están empleando eficientemente los recursos ya que las Escuelas de Nivel Medio Agrícola no se han proyectado a las Comunidades. Las actividades de extensión realizadas por estas, permitiría una relación directa del estudiante con el medio en que se desenvolvería, capacitándolo para generar desarrollo en su zona a través del conocimiento de los recursos de la misma y la correcta utilización de estos.

La característica presentada por la instrucción no permite un eficiente desarrollo regional.

1.1.3 Cuál es la gravedad de estos problemas? Quién se beneficiaría (o perjudicaría) si fueran completamente resueltos?

El poco conocimiento de las respectivas realidades, por parte de los egresados, limita su función a aspectos puramente técnicos, siendo esta reflejada en un escaso desarrollo local que se manifiesta en el desarrollo total del sector.

El efecto multiplicador de la labor que estarían en condiciones de realizar, al tener un mayor conocimiento de sus realidades, incide en última instancia en un beneficio del sector agropecuario chileno.



- La proyección de las Escuelas Técnicas hacia las comunidades, favorecería el desarrollo local mediante las labores efectuadas en ellas.
- La función de extensionista realizada por un egresado, sería más efectiva en la medida que vaya orientada a la solución de los problemas reales. La transmisión de conocimientos no estaría dada únicamente por aspectos técnicos, sino que estaría complementada con un conocimiento de la problemática y sus posibles soluciones.
- La formación técnica, y un conocimiento más profundo de la realidad local, les daría a los egresados las condiciones para tomar el liderazgo de sus respectivas comunidades, coordinando así acciones tendientes a solucionar los problemas existentes mediante formas de organización comunal.
- La organización comunal favorecería la labor de las instituciones del Sector Público Agropecuario, y como tal sería la transmisora de las necesidades locales a ser consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo.

1.1.4 Estos, son problemas en si o lo son porque se desea alcanzar otros fines?

Son una limitante muy seria para lograr un adecuado Desarrollo Regional y por lo tanto el Desarrollo Rural esperado.

1.1.5 Cuáles acciones se han realizado o se están realizando para resolver estos problemas?

- a) La Escuela cuenta con una Junta Asesora de Agricultores pero les falta el, asesoramiento técnico para establecer una metodología y sistema permanente de enlace con la comunidad.
- b) La Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, por convenio del 15 de abril de 1977 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, asume la responsabilidad de dirigir y Administrar la Escuela de San Fernando, respetando los programas educacionales oficiales.



La Corporación está dirigiendo aspectos de producción de la Escuela para ayudar a formar egresados con mayor capacitación en el nivel de mando medio, con miras a que ellos ayuden a los pequeños agricultores en formas de producción asociativa empresarial y por ende tener mayor participación.

- c) El 29 de julio de 1977 durante la visita a la Escuela Agrícola de San Fernando por funcionarios del Ministerio de Educación, de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, y del IICA, el Director General Dr. José Emilio G. Araujo, convino con los funcionarios, incluir un proyecto financiado por el Fondo Simón Bolívar por US\$20.000.00 dentro de las actividades que el IICA desarrollo en Chile.

El propósito era el de ayudar a la Escuela a ser un Centro de Desarrollo Rural y favorecer una inter-dependencia entre pequeños agricultores y la Escuela, para que esta sea un centro permanente de Agricultura asociativa.

1.1.6 Existe o no existe explícitamente planteado, un ordenamiento de las acciones de las instituciones nacionales en forma tal que se acerquen a una definición convencional de lo que puede ser interpretado como proyecto nacional?

No ha existido ningún intento como Proyecto Nacional a fin de que la Escuela de Nivel Medio Agrícola San Fernando se constituya en Centro de Desarrollo Rural.

1.2 Análisis de las Instituciones Nacionales

1.2.1 Cuáles son las Instituciones Nacionales responsables de las acciones relacionadas con la solución de los problemas del país?

- a) ~~Ministerio de Educación Pública por conducto de la Dirección~~ de Educación Profesional.

Cabe aclarar que a raíz del convenio suscrito entre la Subsecretaría del Ministerio de Educación y la Corporación de

Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER) el 15 de abril de 1977, esta última tiene la responsabilidad de administrar la Escuela San Fernando en los aspectos de producción agropecuaria, bajo la responsabilidad del Director de la Escuela quien es funcionario del MEP, cuyos programas docentes se respetan.

1.2.3. Descripción de las instituciones nacionales vinculadas al proyecto IICA en términos de: liderazgo, doctrina, programa, recursos, estructura, productos.

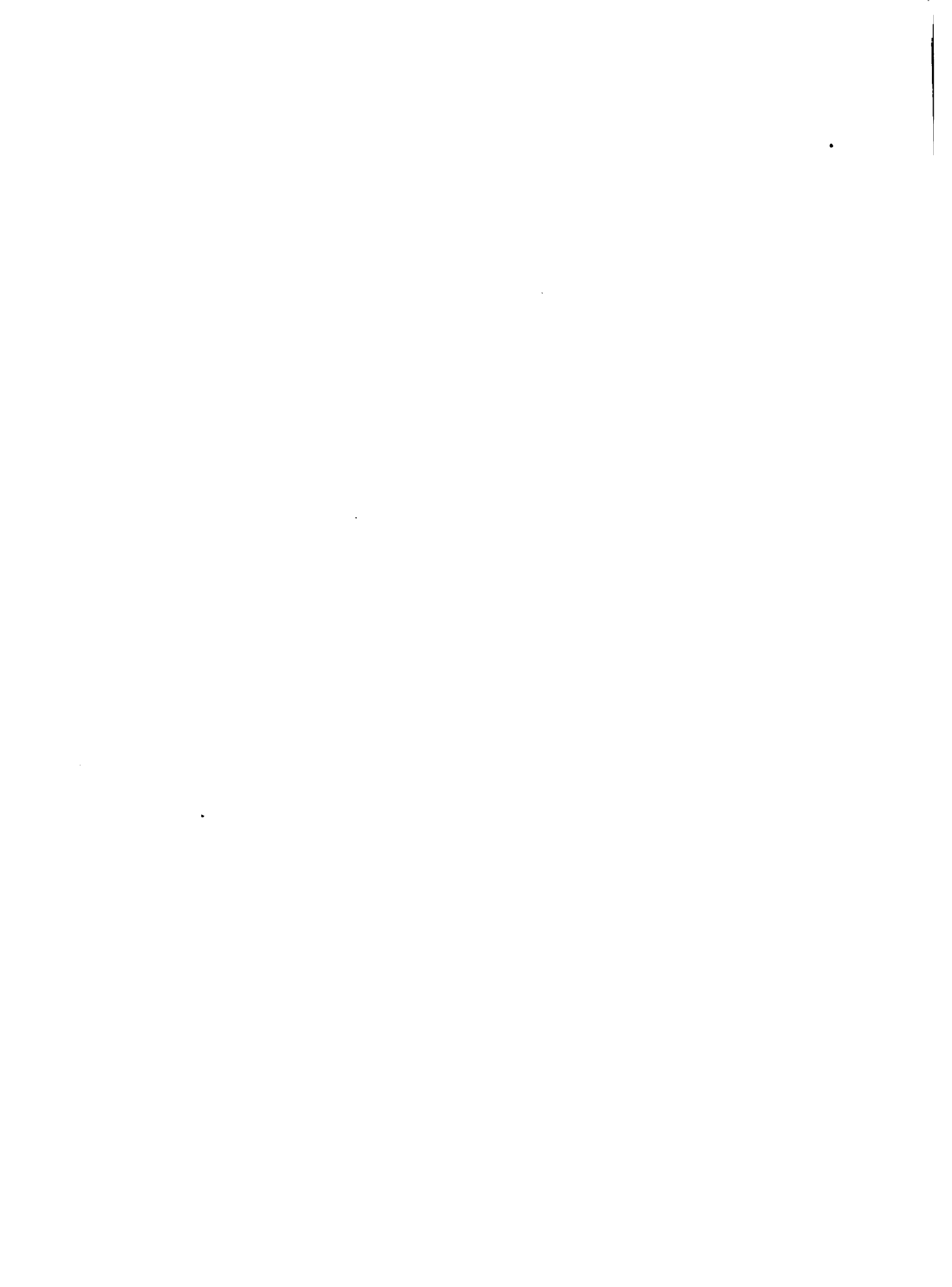
1. Ministerio de Educación Pública
2. Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER) (Sociedad Nacional de Agricultura)
3. SAG-ODEPA-Secretaría Ministerio de Agricultura. VI Región.
4. Ministerio de Agricultura-INDAP
5. Servicio Nacional de Salud (Ministerio de Salud)
6. COOPEVAL
7. Escuela Técnica-Femenina
8. COPAGRO
9. CEMA Chile (Centro de Madres de San Fernando)
10. Cooperativa "El Toqui"
11. Banco del Estado
12. INIA

1.3. Los objetivos y metas del proyecto del IICA

1.3.1. Los objetivos y metas del proyecto reconocen la naturaleza y magnitud de los problemas institucionales por resolver?

Es notoria la falta de proyección a la comunidad de la Escuela San Fernando, notándose una falta de conocimiento de la Realidad Nacional por parte de los alumnos que repercute en un limitado desarrollo de la zona.

El apoyo a la Escuela San Fernando, mediante este proyecto, permitirá una mayor integración Escuela-comunidad tendiente a buscar una acción coordinadora con las instituciones que participan en el desarrollo rural de la zona.



Al final del proyecto se espera haber establecido las bases para una institucionalización del mecanismo de coordinación que permitirá a la Escuela integrar sus programas docentes con las actividades productivas de la Comunidad de pequeños agricultores quienes asociados alrededor de la Escuela encontrarán en ella un centro de desarrollo rural. Al producirse un nuevo tipo de Técnico Agrícola más capaz y comprometido con su medio rural, los organismos nacionales apoyarán y continuarán el Proyecto.

1.3.2 Los objetivos y metas del proyecto se encuentran enmarcados en los programas correspondientes identificados dentro de la línea de acción del Instituto?

Al ser la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando, una Institución de la Educación Agrícola, es de esperar que un proyecto relacionado con esta se enmarque en la Línea II, pero considerando que se espera que dicha escuela se constituya en un Centro de Desarrollo Rural su ubicación en la Línea V es más acertada.

1.3.3 Los objetivos y metas del proyecto identifican claramente a las instituciones que se están apoyando.

Si están claramente identificadas ya que en este caso sería la Escuela San Fernando. Lo que no está muy bien definido son los organismos que participan en el desarrollo rural de la zona y con los cuales la Escuela coordinará su acción de integración a la comunidad.

1.3.4 Se plantean los objetivos y metas en términos tales que permitan llegar a una cuantificación de sus logros?

En alguna medida si, pero a mediano o largo plazo.

1.4 El plan de Trabajo del Proyecto como parte de una Estrategia

1.4.3 Cuáles actividades fueron programadas para el último año?

-Reforzamiento de las actividades más importantes para la vinculación Escuela-comunidad, iniciadas el primer año. Julio/diciembre 1979. José Marull.

-Perfeccionamiento de funcionarios de la Escuela y aumento de participación de otros organismos en el Proyecto, enero/junio de 1980. José Marull y E. Casseres.

-Evaluación del efecto del Proyecto en términos de productividad y nivel de vida y proveer la transferencia del proyecto. Julio/diciembre de 1980. José Marull y E. Casseres.

1.5 Organización del Proyecto

1.5(1-5) La responsabilidad del proyecto la tiene el Director del IICA en Chile, (JMarull) siendo responsable inmediato E.Casseres.

El Director del IICA en Chile tiene autoridad sobre:

- a) Modificaciones del carácter de las actividades del proyecto
- b) Empleo de consultores en el Proyecto
- c) Obtención y distribución de los recursos físicos siempre regido bajo los reglamentos del Fondo Simón Bolívar y del IICA.

Los responsables de las diferentes actividades a realizar, también tienen autoridad para sus modificaciones y decisiones, siempre y cuando estén regidas por los reglamentos internos y limitados por el cargo y responsabilidades.

ANEXO N° 3

ZONA SUR
OFICINA EN CHILE
Casilla 3631
Santiago, Chile
Cables: IICA SANTIAGO

2. Análisis de la vigencia actual de los objetivos del proyecto

2.1 Revisión de los cambios ocurridos en la problemática nacional

2.1.1 ¿cuál es el grado de similitud (en términos de la naturaleza y magnitud) entre los problemas nacionales identificados originalmente (por las instituciones nacionales) y la situación actual?

No han habido cambios en naturaleza y en magnitud.

2.1.2 ¿se considera tan importante el problema como se apreció originalmente? si no es así, ¿por qué razón?

Se ha percibido más claramente la naturaleza del problema.

2.1.3 en el caso en que originalmente se contó con una clara explicación de los objetivos de un proyecto del país, cabe establecer qué cambios se han generado durante el período de ejecución del proyecto del IICA.

No hay cambios.



2.2 Identificación de los cambios ocurridos en los programas nacionales y en las instituciones

2.2.1 ¿qué cambios significativos han ocurrido en la política y estrategia sectorial?

Se mantienen las mismas políticas y estrategias.

Es importante identificar:

2.2.2 - los cambios en las responsabilidades de las instituciones.

No han variado

2.2.3 - la creación de nuevas instituciones

No ha ocurrido.

2.2.4 - los cambios en las políticas o prioridades claves de las instituciones participantes del proyecto IICA (doctrina).

No han ocurrido en el IICA.

2.2.5 - los cambios significativos en las estructuras institucionales (organización)

No hay.

2.3 Identificación de los cambios en los recursos disponibles para las instituciones nacionales

2.3.1 ¿son equivalentes los recursos actualmente disponibles para las instituciones nacionales y los que anticiparon originalmente?

Se mantienen y son equivalentes.



2.3.2 en caso negativo ¿en qué consiste la diferencia? (en magnitud, categoría o calidad)

2.3.3 ¿cuáles fueron las principales causas por las que se produjo este cambio en la asignación de recursos?

2.3.4 ¿cómo se ajustaron o ajustarán las instituciones nacionales a la nueva situación?

2.4 Actualización del análisis institucional

2.4.1 ¿mantienen su status de prioridad las instituciones originalmente identificadas? si no es así, ¿por qué razón?

Ningún cambio.

2.4.2 ¿se han identificado nuevas instituciones dentro de aquellas que se considera importante brindarles cooperación? ¿por qué razón? ¿cuál sería el impacto esperado en la solución del problema nacional si se las apoyara?

Corporación para el Desarrollo Laboral (CIDE LA) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Con la primera, se proveen oportunidades a la Escuela para afianzar contactos con organismos que fomentan la comercialización de artículos no tradicionales; con el segundo ejemplo, se ofrece una oportunidad para que se pruebe y aplique tecnología apropiada con pequeños agricultores de escasos recursos.

2.4.3 ¿se estima que las limitaciones originalmente identificadas en las instituciones prioritarias siguen siendo las mismas? (por ejemplo el liderazgo, presupuesto, etc.) Si no es así ¿por qué no?

El Proyecto le ha dado liderazgo a la Escuela dentro de la Comunidad. Se superó la limitación de liderazgo.

Se empieza a gestionar fondos nacionales para proveer parte del presupuesto en el primer año de transición a responsabilidad nacional.

2.4.4 se han superado los problemas originalmente identificados o han surgido nuevos problemas de mayor importancia?

La primera etapa se superó. Falta consolidar la acción propulsora de la Escuela dentro de la zona.



2.4.5 ¿cuál sería el impacto sobre el problema nacional si las nuevas limitaciones institucionales identificadas fueran superadas?

No hay nuevas limitaciones.

2.5 Identificación de las diferencias de opinión entre el personal del Proyecto IICA y el personal nacional

2.5.1 ¿son receptivas al proyecto de cooperación técnica aquellas instituciones que fueron identificadas como prioritarias para la acción del IICA? (originalmente y en el análisis actualizado?) si la respuesta es negativa, ¿por qué?

Si.

2.5.2 ¿perciben estas instituciones sus limitaciones de igual forma que lo hace el personal del IICA? si no es así, ¿por qué razón?

Si.

2.5.3 ¿consideran las instituciones nacionales que el problema nacional quedó bien definido y claro, mientras que el personal del IICA lo considera confuso o viceversa? si es el caso, ¿por qué? ¿cuáles con las diferencias de opinión?

Aparentemente si.



2.6 Análisis de los objetivos del proyecto del IICA

2.6.1 ¿la definición original de los objetivos del proyecto es compatible aún con los cambios curridos en el problema nacional?
(cambios detectados?)

Si.

2.6.2 ¿han sido resueltos los problemas institucionales que dieron origen al proyecto del IICA, o aún este puede contribuir a su solución?

Han habido avances en la remoción de algunos aspectos pero no han ocurrido todavía avances sustanciales en la institucionalización de los cambios necesarios.

2.6.3 ¿cuál será la recepción del personal de las instituciones nacionales a cualquier cambio en los diferentes objetivos del proyecto del IICA?

La pregunta no es atingente.

3. Análisis del progreso del proyecto y sus factores causales

3.1. Diseño de las actividades del Proyecto

3.1.1. Cuál ha sido el grado de cumplimiento en la ejecución de las actividades dentro de las fechas en que fueron planeadas?

Se han cumplido las 3 actividades programadas y dentro de sus fechas previstas.

3.1.2. En el caso de actividades en el estado de planificación: se iniciarán en la fecha proyectada? Esto es especialmente importante cuando el factor tiempo es de vital importancia para lograr los objetivos.

Las actividades van al día.

3.1.3. Se han utilizado eficientemente los recursos asignados para la ejecución de las actividades? si no, es posible lograr los objetivos con un costo menor?

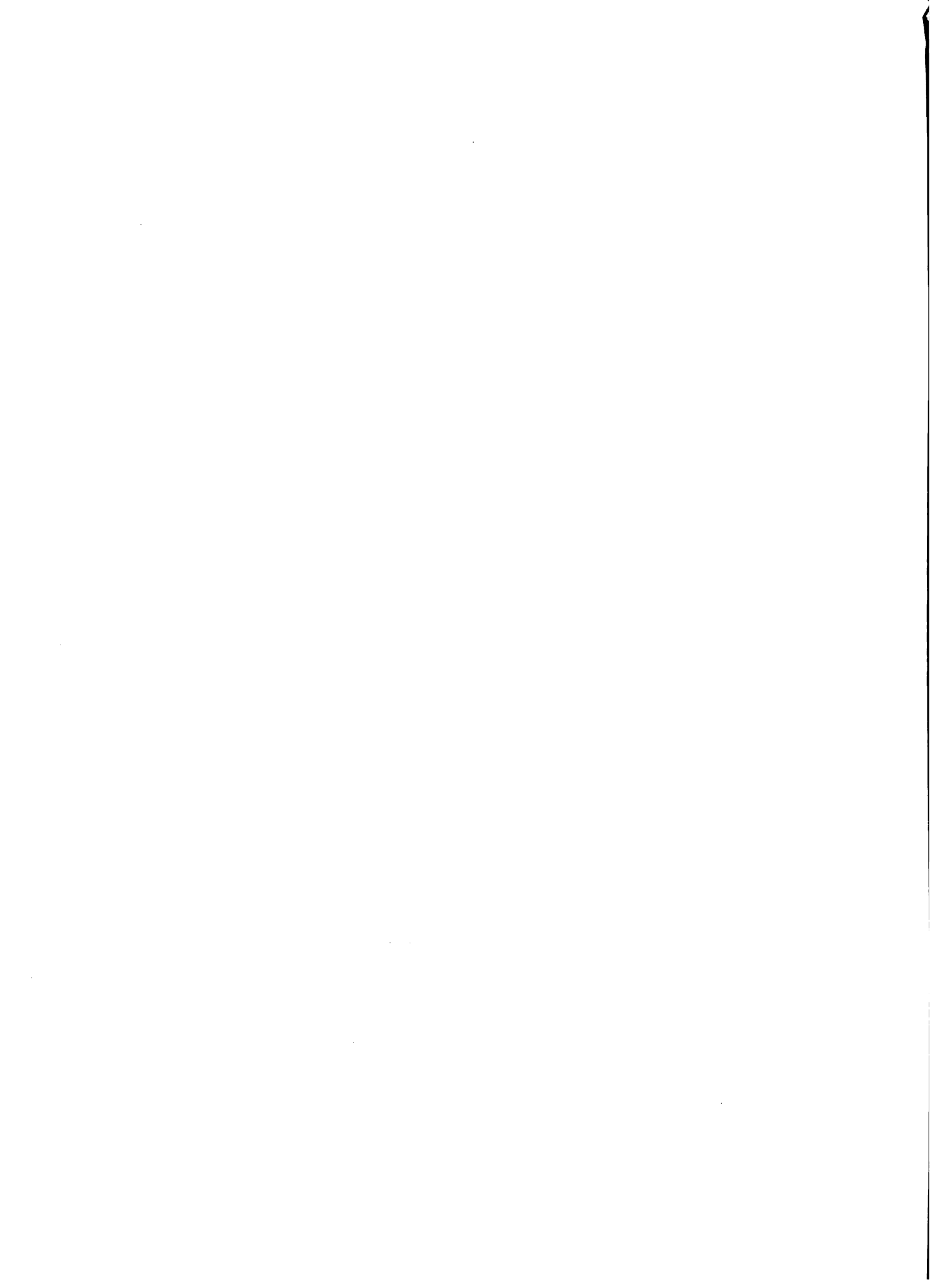
si.

3.1.4. En caso que en la revisión anual de los programas se hubiera planteado un cambio en las actividades del proyecto, se han modificado significativamente las metas del proyecto? Por qué? Este cambio afectó significativamente el logro de los objetivos originales del proyecto?

No, hubo modificaciones.

3.1.5. En caso que el diseño del proyecto hubiera sido correcto, se ha mantenido una clara vinculación entre las actividades y los objetivos específicos del proyecto?

Ha ocurrido una clara vinculación.



3.2. Impacto de las actividades y metas del proyecto del IICA sobre las instituciones nacionales.

3.2.1. Cuál es el grado de utilización que hacen las instituciones nacionales de los resultados obtenidos de las actividades finalizadas del proyecto del IICA?

El mecanismo de decisión y ejecución permite una utilización completa.

3.2.2. Este uso corresponde al que se previó y explicitó en el diseño del proyecto? si no se utilizan actualmente, se espera su uso en un futuro cercano?

Los productos se usan internamente a nivel de la Escuela, y se espera que sirvan a otros centros similares en el futuro.

3.2.3. Los productos obtenidos como resultado del cumplimiento de las actividades y metas del proyecto son suficientemente significativos como para tener impacto sobre la institución? sobre el problema del país?

Son significativos a nivel de la Escuela y Comunidad cercana. En cuanto al problema del país, ya se obtienen respuestas que dan base para formular un proyecto a nivel de país para presentar al BIRF en 1980, como anteproyecto de prefactibilidad.

3.2.4. Cuál de todas las variables institucionales ha sido más afectada con el cumplimiento de actividades y metas del proyecto, liderazgo, doctrina, programa, recursos, etc.?

Las variables han sido estimuladas positivamente, excepto recursos que por efectos de la inflación han sido afectados.

3.2.5. Cuál es el grado de interés del personal nacional de los organismos con los cuales trabaja el IICA, sobre los productos obtenidos como resultado de la ejecución de las actividades del proyecto? sino demuestran mucho interés, a qué se debe esto?



Demuestran interés. Con la información que tienen piensan y elaboran.

3.2.6. Cuál ha sido la evolución de los indicadores de éxito del proyecto? Hubo problema de diseño de los indicadores pertinentes? (mal definidos, difíciles de utilizar por carecer de criterios de evaluación, etc.)

Los indicadores de éxito están empezando a dar respuesta positiva pero no están claramente explicitados en el proyecto.

3.3. Revisión de los factores externos que han afectado el progreso de la ejecución de las actividades del proyecto y logro de las metas

3.3.1. Cuáles han sido los cambios más significativos en cuanto a la disponibilidad de servicios de apoyo, para la ejecución de las actividades del proyecto?

Hay mayor colaboración de instituciones que colaboran sin costo, pero esto debe formalizarse.

3.3.2. Se han tenido dificultades para conseguir personal de contraparte nacional para el proyecto?

No.

3.3.3. De qué manera han afectado la marcha del proyecto los cambios de personal ocurridos en las instituciones nacionales ?

Ha disminuido el ritmo pasajeramente, pero en general cambios ocurridos han sido positivos para el proyecto.

3.3.4. Cómo ha afectado los cambios en prioridades nacionales en cuanto al interés en el problema que se quiere resolver?

Sin cambio en prioridades.



3.3.5. Han afectado al proyecto los cambios en las asignaciones de recursos de organismos complementarios al que está vinculado directamente el proyecto?

Por la política nacional de progresar al autofinanciamiento en la mayor medida posible, especialistas de instituciones colaboradoras no han obtenido el pago de sus gastos cuando realizan alguna acción para el Proyecto, debiendo éste costear su traslado y viáticos, en varios casos, sobre todo al inicio del Proyecto.

3.3.6. Cambios en la aceptación del proyecto por parte de los beneficiarios.

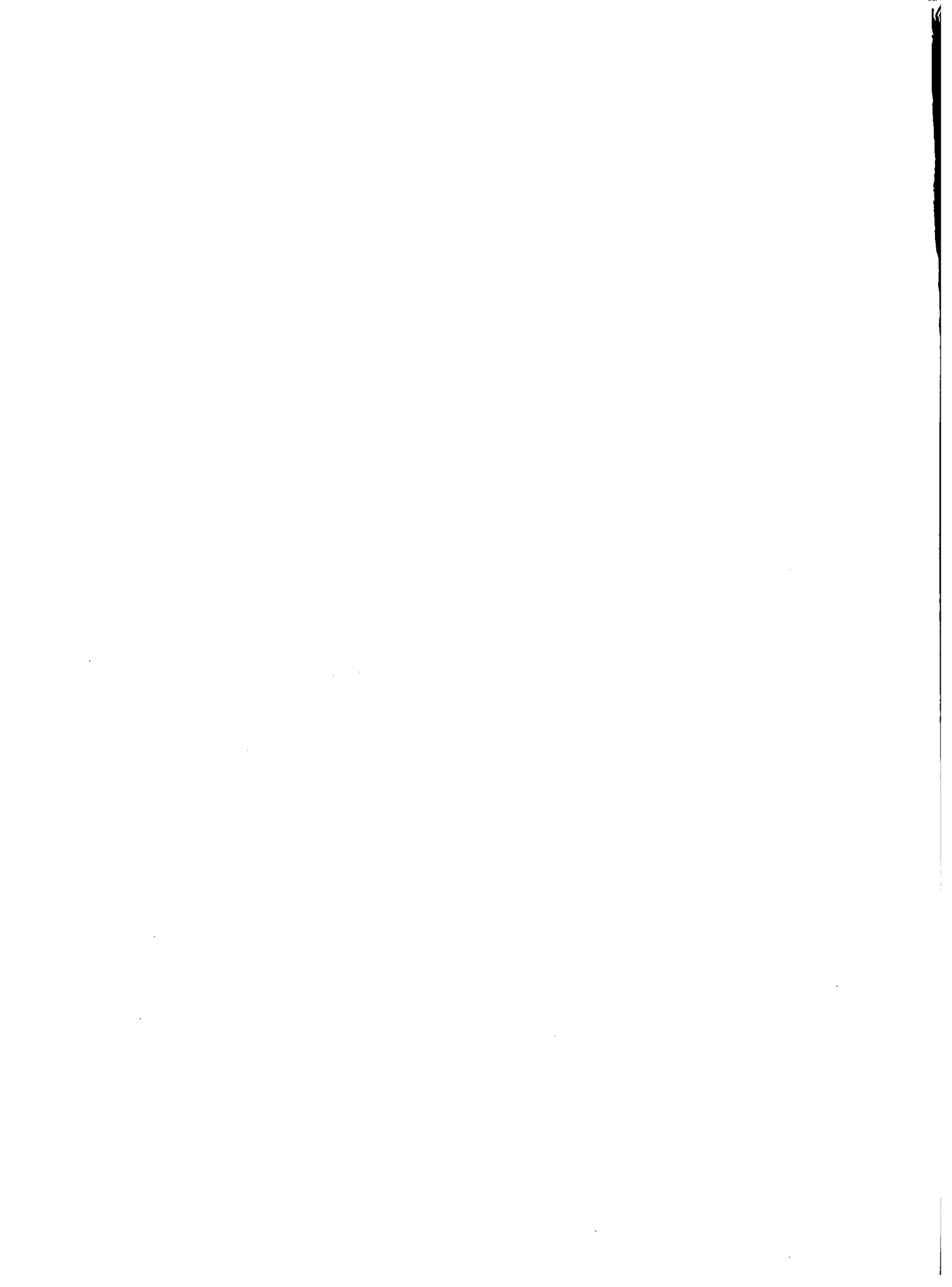
Se ha pasado, especialmente con los agricultores campesinos, por etapas continuas de suspicacia, aceptación y colaboración actual.

3.3.7. Dificultades de comunicación o conflictos entre y dentro de las instituciones nacionales, entre el IICA y las instituciones nacionales.

Dos cambios de personal que fueron necesarios en los primeros semestres, no afectaron sensiblemente el Proyecto.

3.3.7. Situaciones políticas que dificultan o prohíben la realización de ciertas actividades del Proyecto.

Sin cambios apreciables.





8/78

ANEXO N° 5

FONDO SIMON BOLIVAR No. 20

9 de junio de 1978
(Firmado el 1° de marzo de 1978)

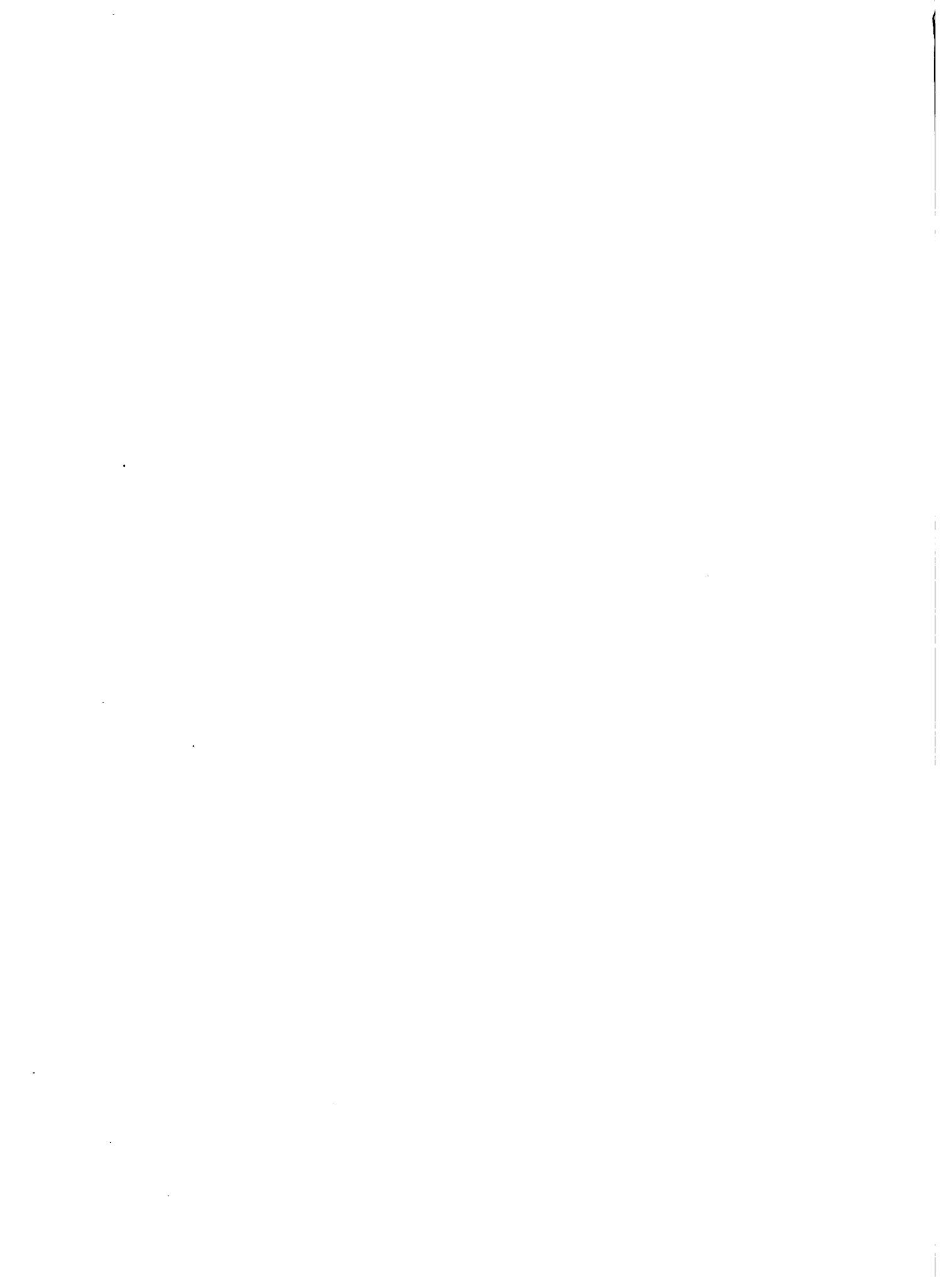
(C H I L E)

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS Y
EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA DE CHILE PARA LA EJECUCION DEL
PROYECTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR SOBRE APOYO A LA ESCUELA DE NIVEL
MEDIO AGRICOLA DE SAN FERNANDO PARA CONSTITUIRSE EN CENTRO DE
DESARROLLO RURAL EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

El Ministerio de Educación Pública, que para fines del presente Convenio se denominará en adelante MEP, representado por el Director de Educación Profesional Sr. Juan Agustín Soto Miranda y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA, que en adelante se llamará IICA, representado por el Director General, quien por autorización expresa delega esta función al Sr. José Marull Santa María, Director de la Oficina en Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno de Chile es signatario de la convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en la cual se reconoce al IICA personería jurídica propia y además en la Sección I, Artículo 5° del Acuerdo Básico permite suscribir contratos para facilitar y fortalecer el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo en el país.
2. Que por Resolución IICA/PAJD/Res.20(13/74), la Junta Directiva del IICA creó el Fondo Simón Bolívar para contribuir a acelerar el desarrollo rural de América Latina y el Caribe.
3. Que según la citada Resolución 20, la estrategia básica para el alcance de los objetivos del Fondo será el fortalecimiento institucional, o de sus componentes según sea el caso, a través de la identificación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos en las siguientes áreas de concentración:
 - Incremento de la producción y productividad de alimentos básicos y otros productos agropecuarios que contribuyan al desarrollo de los Estados Miembros, o a la solución del problema alimentario o nutricional de los mismos.



- Mejoramiento de la comercialización de los insumos y de los productos agrícolas.
- Apoyo a los mecanismos de gestión y planificación global o sectorial en la formulación e implementación de políticas y planes nacionales de desarrollo rural.

4. Que, el Ministerio de Educación Pública, conjuntamente con el IICA, ha elaborado el Proyecto de APOYO A LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO AGRICOLA DE SAN FERNANDO PARA CONSTITUIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO RURAL EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, el cual está enmarcado dentro de los lineamientos señalados en la cláusula anterior.

5. Que por Resolución 26 (14/75) de la Junta Directiva, se aprobó el Reglamento del Fondo Simón Bolívar, el cual en el Artículo 13 establece que la formalización de los proyectos y las contrapartidas nacionales se hará por medio de contratos específicos que se suscribirán entre los organismos nacionales participantes en el proyecto y el IICA.

ACUERDAN:

1. El Ministerio de Educación Pública a través de la Dirección de Educación Profesional y el IICA se comprometen a cooperar en la ejecución del proyecto titulado [APOYO A LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO AGRICOLA DE SAN FERNANDO, CHILE, PARA CONSTITUIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO RURAL EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, cuyos objetivos, planes de trabajo, metas y actividades aparecen en el documento anexo que se considera parte integrante del presente Convenio.

2. Obligaciones del IICA

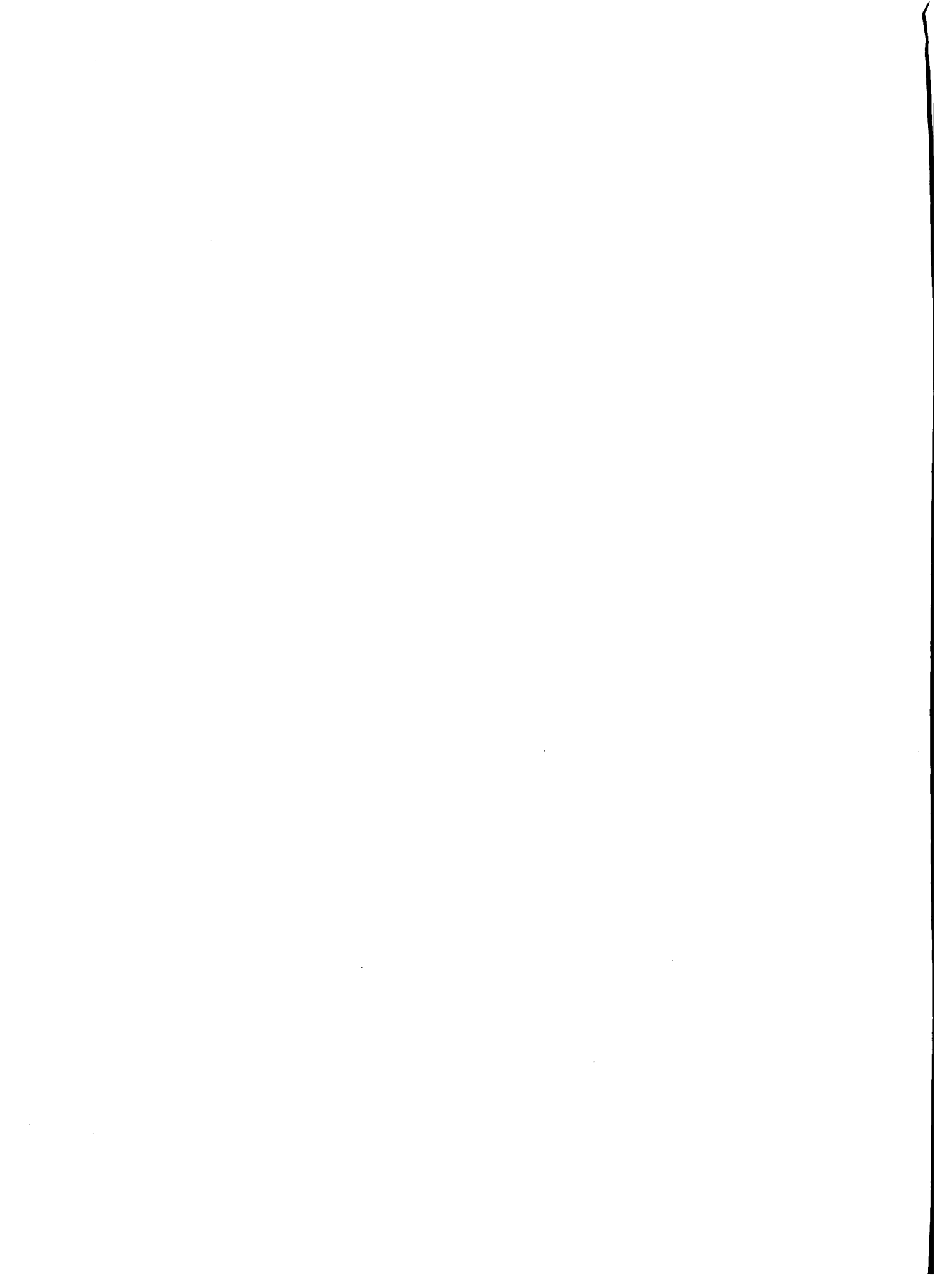
El IICA se compromete a:

- a. Prestar la cooperación técnica y financiera por un año con recursos del Fondo Simón Bolívar por la suma de US\$ 20.000.
- b. Dirigir y supervisar todas las acciones del proyecto contenidas en el anexo y de acuerdo con las políticas y normas del IICA.
- c. Administrar los recursos asignados al proyecto por el IICA con los procedimientos generales y normas contables establecidas por el IICA y aquellas específicas que se refieren al uso de los recursos del Fondo Simón Bolívar.

3. Obligaciones del Ministerio de Educación Pública

El Ministerio de Educación se compromete a:

- a. Aportar al proyecto como contrapartida nacional la cantidad de US\$ 20.000 en especie estipulada, para desarrollar el proyecto.



- Caja de la ...*
... de ...
... de ...
- b. Proporcionar el apoyo y el de los organismos nacionales comprometidos en la creación del proyecto, así como las facilidades físicas y operacionales que se requieran para el desarrollo del proyecto.

4. La vigencia del presente Convenio será de un año a partir de la fecha de iniciación.

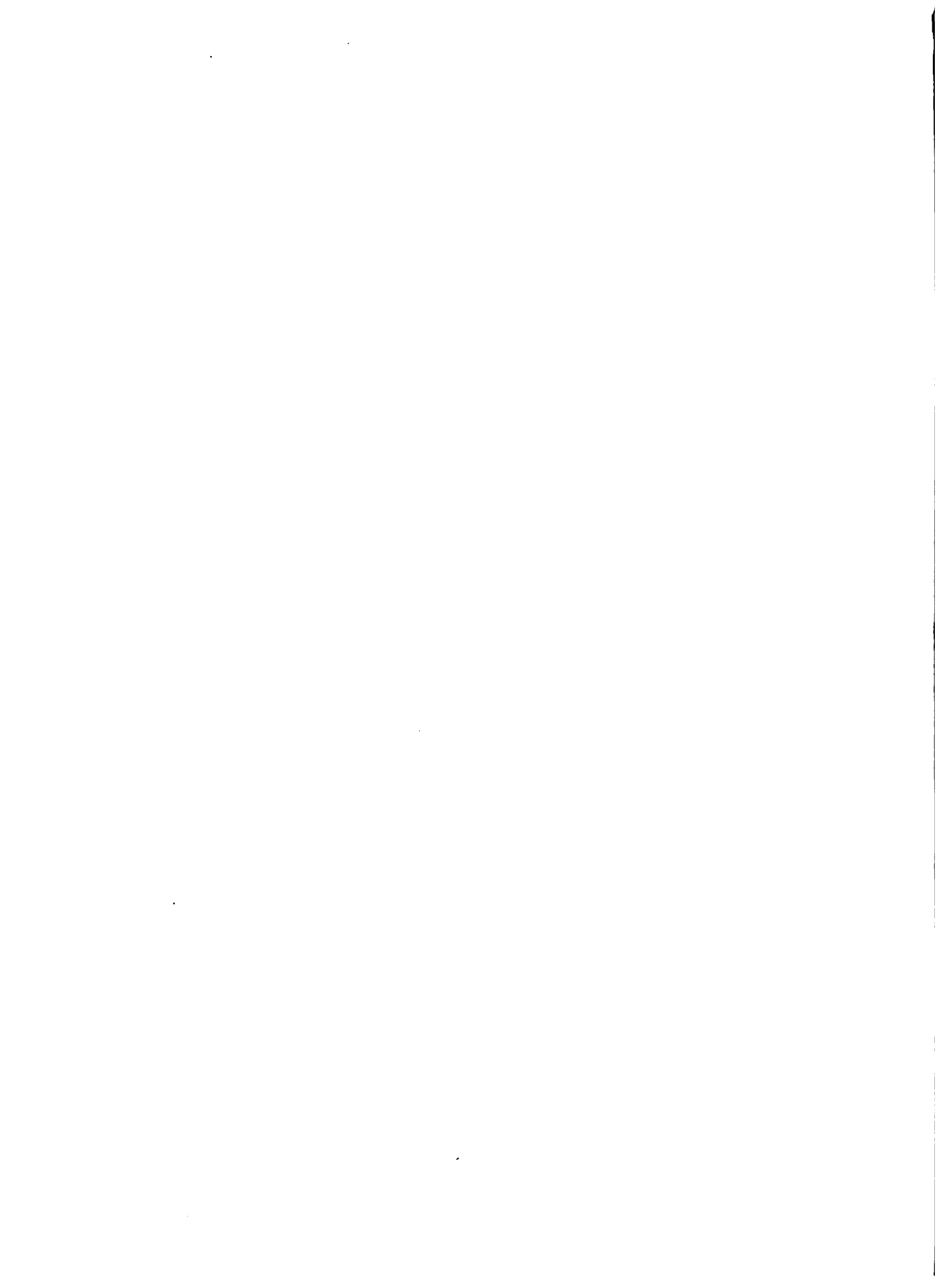
El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor el día 1º del mes de marzo de 1978.

Coronel Juan Agustín Soto Miranda
Director de Educación Profesional
del Ministerio de Educación Pública

Sr. Germán Riesco Zañartu
Director de la Oficina de
Planificación Agrícola del
Ministerio de Agricultura

Sr. Ricardo Aristía Ruiz
Presidente de la Corporación
de Desarrollo Social del
Sector Rural

Sr. José Marull Santa María
Director de la Oficina del
IICA en Chile



PROYECTO

Título: APOYO A LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO AGRICOLA DE SAN FERNANDO, CHILE, PARA CONSTITUIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO RURAL EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

NATURALEZA DEL PROBLEMA

La Escuela Agrícola de Nivel Medio es una de las diez Escuelas del Ministerio de Educación Pública de Chile en la que se ha consolidado la formación de técnicos agrícolas.

En 1976 fue inaugurada para poner en funcionamiento los nuevos edificios y facilidades construidas por Convenio con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Está ubicada en una zona de gran producción agrícola y en su área hay un alto número de pequeños agricultores.

Las Escuelas de Nivel Medio Agrícola se han preocupado de la parte formativa de los jóvenes y han dado poca atención a servir a la comunidad rural y aprender de ella sus experiencias y problemas.

Estando la Escuela en una nueva fase de reestructuración de sus planes de estudio y programas de trabajo, le faltan los elementos para establecer una conexión con los agricultores y sus familias, problema del cual están conscientes las autoridades superiores.

La Escuela cuenta con una Junta Asesora de Agricultores pero les falta el asesoramiento técnico para establecer una metodología y sistema permanente de enlace con la comunidad.

La Escuela cuenta con un fundo de 96 hectáreas de las cuales utiliza 14 en edificios y servicios y dedica 82 a la explotación agrícola de productos de la zona para aportar fondos para los gastos de operación.

ANTECEDENTES

1. La Oficina del IICA en Chile está desarrollando (Programas Operativos 1976-77 y 1977-78) un programa de Capacitación de Profesores de Nivel Medio y de Elaboración de Nuevos Programas de Estudio, dentro del Acuerdo Específico suscrito entre el IICA, Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, fechado el 8 de junio de 1976.



2. El 29 de julio de 1977 durante la visita a la Escuela Agrícola de San Fernando por funcionarios del Ministerio de Educación, de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural y del IICA, el Director General Dr. José Emilio G. Araujo, convino con los funcionarios, incluir un proyecto financiado por el Fondo Simón Bolívar por US\$ 20.000, dentro de las actividades que el IICA desarrolla en Chile.
3. ^{de que} El propósito será el de ayudar a la Escuela a ser un Centro de Desarrollo Rural y favorecer una interdependencia entre pequeños agricultores y la Escuela, para que ésta sea un centro promotor de agricultura asociativa.
4. La Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, por Convenio del 15 de abril de 1977 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, asume la responsabilidad de dirigir y administrar la Escuela de San Fernando, respetando los programas educacionales oficiales.

de que
de que
de que

La Corporación está dirigiendo aspectos de producción de la Escuela para ayudar a formar egresados con mayor capacitación en el nivel de mando medio, con miras a que ellos ayuden a los pequeños agricultores en formas de producción asociativa empresarial y por ende tener mayor participación.

OBJETIVO GENERAL

Promover la integración de la Escuela-Comunidad, con programas que permitan la incorporación de la Escuela al medio y que realice a su vez una acción coordinadora con los organismos que participan en el desarrollo rural de la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer un mecanismo de coordinación para integrar a la comunidad con los programas educativos y con otros organismos participantes en el Desarrollo Rural de la Zona de influencia de la Escuela.
2. Propiciar la institucionalización de las relaciones entre la Escuela y la Comunidad.
3. Capacitar a los productores y sus familias, a los Profesores y Educandos en el trabajo conjunto en servicio de la Comunidad.
4. Agregar actividades de educación no formal a los programas de educación formal establecidos.

M-5755

Ver "Informe de Proyecto" Junio de 1978. Este informe modifica los objetivos.



MEDIOS:

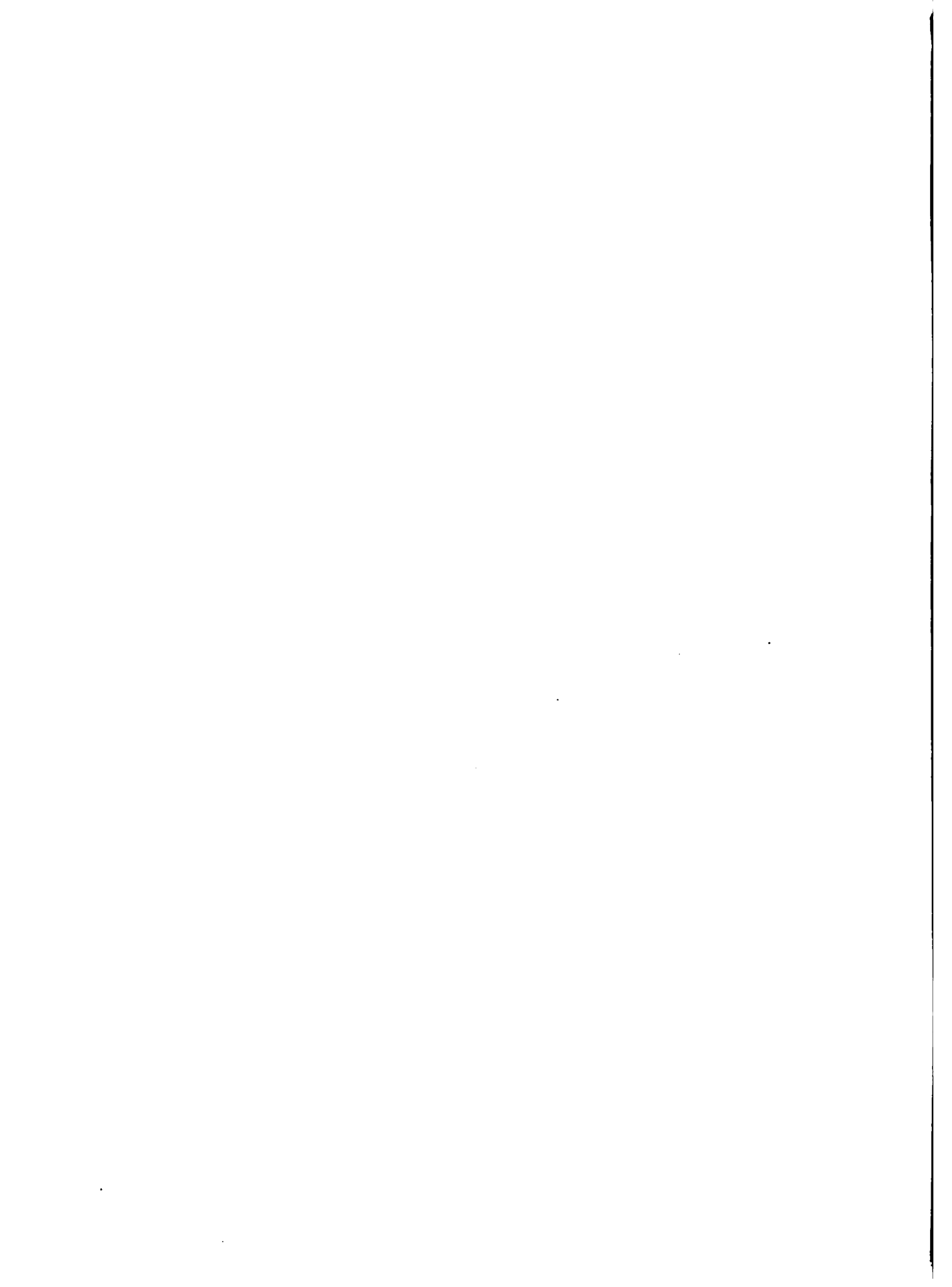
- Definición del área de influencia de la Escuela y determinar sus principales problemas relacionados con el desarrollo agrícola.
- Capacitación de Profesores y Educandos en técnicas y medios de trabajo con la Comunidad y a los agricultores y sus familias mediante cursos, talleres, demostraciones y otros medios en técnicas de producción agropecuaria, comercialización y uso de los servicios en función del desarrollo rural.
- Establecer un mecanismo de cooperación técnica integrada mediante visitas de profesores y estudiantes a los predios de la Comunidad y de los agricultores a la Escuela.
- Preparación y distribución de material informativo sobre aspectos relacionados con el Proyecto.
- Promover la coordinación de los organismos que prestan algún servicio agropecuario a los agricultores de la zona.

PRODUCTOS FINALES POR ETAPAS: Año 1978 y 1979

Primera: Marzo, abril, 1978

Lograr la definición de un área específica para el desarrollo de las acciones de la Escuela hacia la Comunidad.

- Acciones 1. Asume el 1º de marzo el Coordinador Ejecutivo nombrado el trimestre anterior.
2. Se nombra y se instala el Asistente Técnico.
3. Establecimiento del Comité Directivo (con representantes del Ministerio de Educación, Corporación del Desarrollo Social e IICA).
4. Se establece el Comité Consultivo del Coordinador Ejecutivo (incluyendo al Director de la Escuela, Jefes Docentes y Producción, Productores).
5. Se diseña y ejecuta un estudio del área de influencia para definirla.
6. Actualización y rediseño del Proyecto; validez del objetivo específico en función del área definida.



Segunda: Mayo, junio, julio, 1978

Diseñar y dejar funcionando un mecanismo técnico administrativo que permita desarrollar el programa de integración de la Escuela y la Comunidad.

- Acciones:
7. Revisión y programación para el año y adecuación de programas docentes.
 8. Se hace la programación trimestral en detalle.
 9. La Escuela inicia su acción hacia:
 - a) Los pequeños productores
 - b) Las familias rurales
 - c) La comunidad
 10. Se obtiene el apoyo de los participantes beneficiarios a la Escuela/Proyecto:
 - a) Se inician contactos con otros programas con fines similares: Servicio Nacional de Salud (Minist. de Salud), INDAP (Minist. de Agricultura), INACAP (CORFO), ICIRA, COOPEVAL, etc.
 - b) Preparación publicaciones, material enseñanza.
 11. Se diseña y prueba el mecanismo técnico administrativo de coordinación del proyecto con otras instituciones de la zona.

Tercera: Agosto, septiembre, octubre, 1978

Diseñar y probar metodologías para analizar con los agricultores las técnicas de producción que utilizan y determinar las innovaciones que les puedan ser útiles económica socialmente para mejorar sus bienestar y el de sus familias.

Diseñar un programa de capacitación para los agricultores y sus familias con la participación de profesores y educandos.

- Acciones:
12. Continúan acciones hacia la Comunidad.
 13. Se inician actividades de la Comunidad hacia la Escuela.
 14. Se inician acciones conjuntas con otros servicios oficiales y particulares.
 15. Distribución de primeras publicaciones.



Cuarta: Noviembre, diciembre 1978 y enero 1979

Diseñar un programa de acción futura para lograr la integración de la Escuela a la Comunidad, incluyendo la promoción de la coordinación de los organismos que prestan servicios agropecuarios al agricultor en la zona y la promoción de empresas asociativas.

Acciones: 16. Perfeccionamiento de:

- a) Acciones hacia las comunidades
- b) Acciones hacia la Escuela

17. Pruebas y demostraciones aplicadas al área.

18. Identificación de estudiantes potenciales de origen rural.

19. Redefinición y/o aplicación de objetivos.

20. Mejoramiento docente.

Quinta: Febrero 1979

Evaluación del primer año y proveer la entrega a las autoridades nacionales la continuación del programa.

Acciones: 21. Evaluación del primer año y proyección futura.

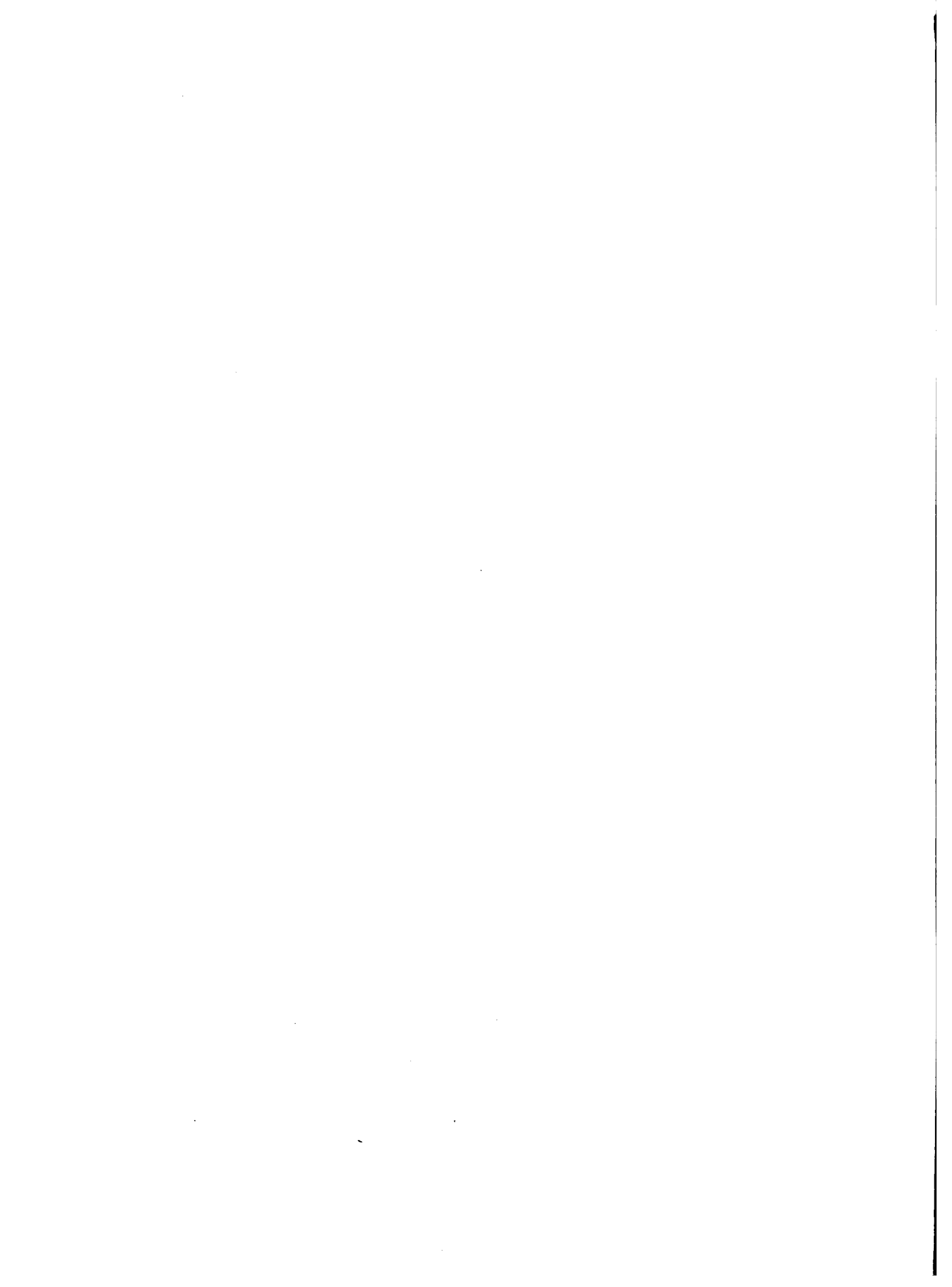
22. Consolidación de interdependencia Escuela/Comunidad.

ORGANISMOS PARTICIPANTES:

Ministerio de Educación Pública de Chile por conducto de la Dirección de Educación Profesional.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Fondo Simón Bolívar por conducto Dirección de la Oficina del IICA en Chile.

Sociedad Nacional de Agricultura, por conducto de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural.



ACCION PROPUESTA:

Ubicación: San Fernando, VI Región, Valle Central a 140 Km. al Sur de Santiago por Carretera Longitudinal.

Duración: 1 año

Etapas: 1a. Marzo, abril, 1978
2a. Mayo, junio, julio, 1978
3a. Agosto, septiembre, octubre, 1978
4a. Noviembre, diciembre, 1978 y enero, 1979
5a. Febrero, 1979.

Plazos: Indicados en las etapas

Beneficiarios Pequeños agricultores de la zona de San Fernando
Subsistema Educativo Nivel Medio
Ministerios de Educación y de Agricultura
Otras Escuelas de Nivel Medio del País
Eventualmente, otros países que se interesen por la experiencia y el modelo.

FECHAS:

Iniciación: 1º marzo, 1978

Terminación: 28 febrero, 1979

Revisión: - Trimestralmente, evaluación periódica por el Comité Directivo.
- El 31 de abril de 1978 o la fecha necesaria para solicitar los fondos para el PRIMER SEMESTRE 1978 (julio-diciembre 1978) y para los meses de enero y febrero 1979.
- El 31 de octubre de 1978 o la fecha indicada para proposiciones de prórroga para otro año u otras proposiciones.

PROSECUCION:

Acción futura para aprovechar los resultados del proyecto:

1. Informar a otras instituciones oficiales y privadas sobre la experiencia lograda.
2. Determinar cuáles de las nueve Escuelas restantes del Subsistema de Nivel Medio estarían en condiciones de iniciar una acción similar.

3. Proveer la continuación del Proyecto por un tiempo adicional para su debida consolidación.
4. Participar a países de la Zona Sur, que ya indicaron en la Reunión de Educación de Nivel Medio (Lo Barnechea, abril 1977) la necesidad de mejorar y compartir regionalmente avances en educación media.

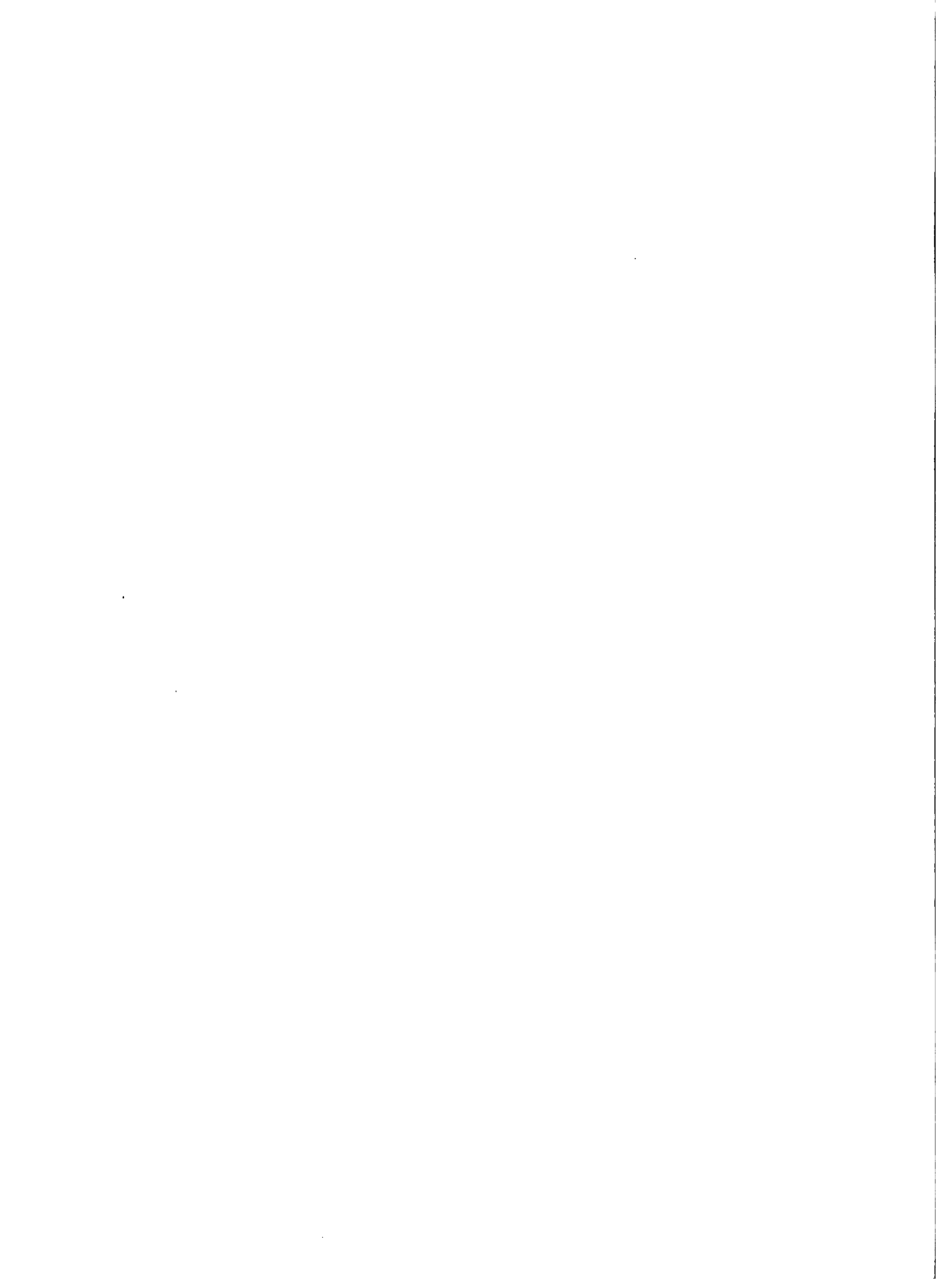
COOPERACION EXTERNA DE OTRAS FUENTES

No está prevista al inicio del Proyecto pero es posible que haya interés de otros organismos internacionales y de otros países por participar.

PRESUPUESTO: Anteproyecto del Presupuesto Total por Fuente de Financiamiento

	FONDOS SIMON BOLIVAR-IICA	APORTES GOBIERNO CHILE
	US\$	(MEP) US\$
<u>Personal</u>		
Cta. 12 - Coordinador Ejecutivo		
- Asistente Técnico	5.000,00	3.000,00
<u>Operaciones</u>		
Cta. 20 Viajes	2.000,00	Movilización 4.000,00*
21 Literatura Técnica	500,00	
22 Ediciones Publicaciones	1.100,00	
23 Becas	6.500,00	
24 Consult. y Conferenc.:	2.400,00	
25 Materiales y utiles	1.500,00	
26 Otros	1.000,00	Infraestructura 10.000,00 educativa
40 Equipos		3.000,00
<hr/>		
Sub-Total	20.000,00	En especie 20.000,00
Total F.S.B. US\$ 20.000,00		
Contrapartidas		
nacionales US\$ 20.000,00		
GRAN TOTAL US\$ 40.000,00		

* Camioneta tipo C-20 Chevrolet, adquirida Convenio BIRF en 1977.



*caso o lo que me de comencé
servirá como anexos de la
Estrategia*

IDA Lombardi

ACTUALIZACION DEL PROYECTO DEL FONDO SIMON BOLIVAR IICA
EN SAN FERNANDO, SEGUN ACCION N°6
(Páginas 3 a 6 del Proyecto)

PRODUCTOS FINALES POR ETAPAS

Primera: Marzo, abril 1978

Lograr la definición del área en que se desarrollarán las acciones de la Escuela hacia la Comunidad.

- Acciones:
1. Establecimiento del Comité Directivo encargado de las políticas y decisiones necesarias para el desarrollo del Proyecto, integrado por un Representante del Ministerio de Educación, un Representante de la Corporación de Desarrollo Social, y otro de la Oficina del IICA en Chile. El Comité evaluará quincenalmente los avances.
 2. Asume el 1° de marzo el Coordinador
 3. Se nombra y se instala el Asistente Ejecutivo, profesional del área agropecuaria y líder del Equipo de Terreno, y también una Asistente Familiar.
 4. Se establece el Comité Consultivo del Coordinador el cual relacionará al Proyecto con los organismos del área. Este Comité incluirá al Director de la Escuela, al Jefe Docente, al Jefe de Producción, al Equipo de Terreno y 2 productores del grupo de agricultores participantes.
 5. Se diseña y ejecuta un estudio del área de influencia y se define el grupo de agricultores que participarán en el proyecto.
 6. Actualización del Proyecto; validez de objetivos específicos propuestos y diseño del mecanismo técnico-administrativo que cuente con la aprobación del Comité Directivo.

*Según el
informe de
Proyecto al 28
de Agosto se
contaba con
a sus acciones,
los hechos se
han cumplido
se dan datos
minimales.*

*garcía
gran el
Directivo
MET
2-CODE
3-11/88*

... EVALUACION

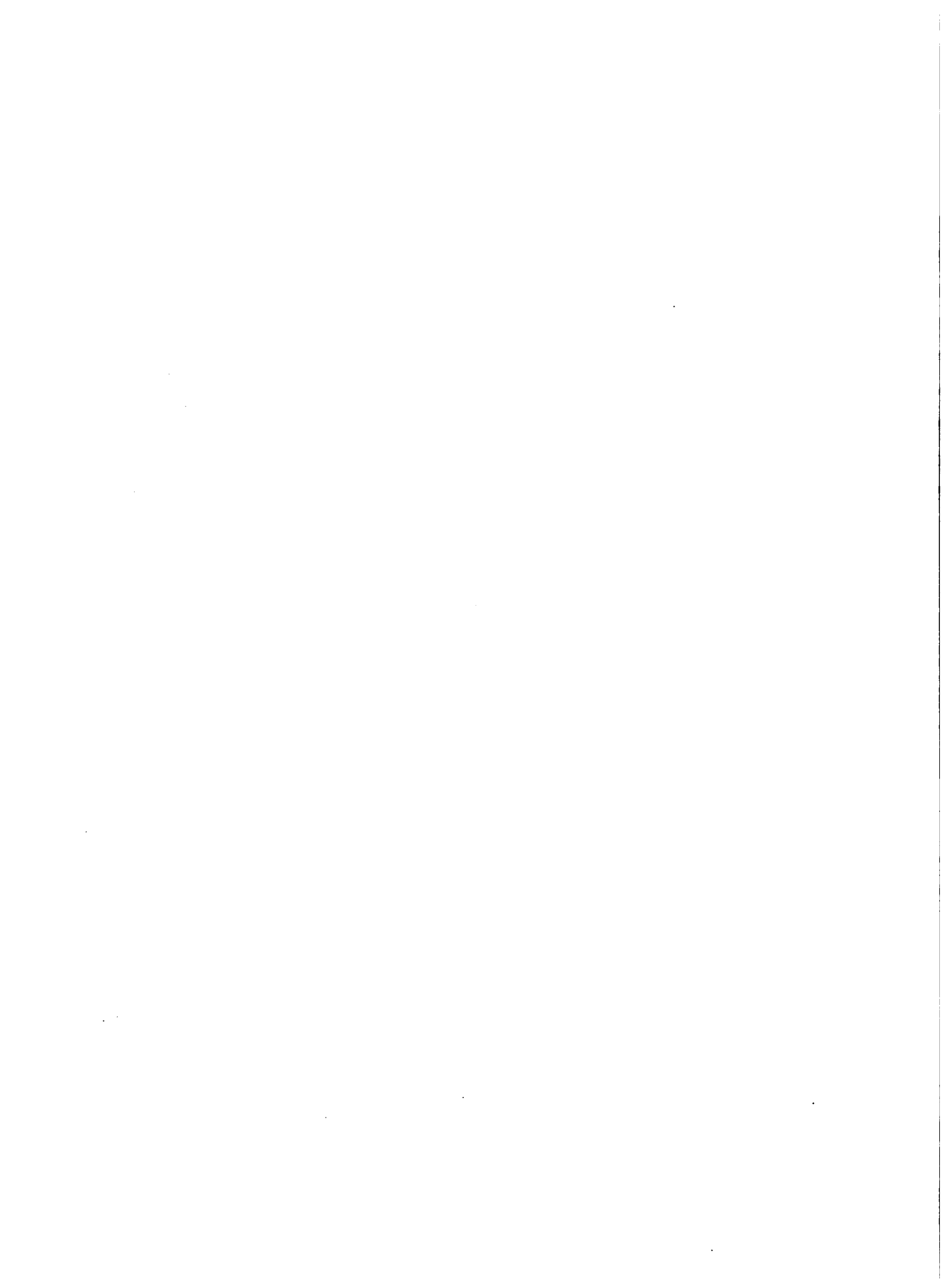


Segunda: Mayo, junio, julio 1978

Poner a funcionar el mecanismo técnico-administrativo para desarrollar el programa de vinculación de la Escuela a la Comunidad.

- Acciones:
7. La Escuela organiza sus equipos operacionales para iniciar su acción hacia:
 - a) Los pequeños productores
 - b) Las familias rurales
 - c) La comunidad
 8. Determinar y probar metodologías para analizar con los agricultores las técnicas de producción que utilizan y aprovechar las innovaciones que les puedan ser de utilidad económica y socialmente para mejorar su bienestar y el de sus familias.
 9. Se hace la programación trimestral en detalle.
 10. Revisión y programación para el año:
 - a) Adecuación de programas docentes
 - b) Actividades específicas con las familias
 11. Se obtiene el apoyo de participantes beneficiarios a la Escuela/Proyecto:
 - a) Se realiza una visita de todos los agricultores participantes a la Escuela, previamente preparada, con fines de familiarización y de exposición de sus problemas principales.
 - b) Lograr que dos veces al año representantes de Instituciones relacionadas con desarrollo rural como Servicio Nacional de Salud (Ministerio de Salud), INDAP, (Ministerio de Agricultura), INACAP (CORFO), ICIRA, COOPEVAL, etc., presenten en reuniones organizadas por la Escuela, su modalidad de acción y oportunidades de brindar servicios.

*Como es
destacado?*



- c) Se detectan prácticas de producción superiores de agricultores participantes y se determina por los equipos operacionales cómo se pueden usar como material demostrativo/enseñanza.
- d) Preparación publicaciones, material de enseñanza, paneles y exhibiciones en apoyo de acciones 10, 14 y 17.

12. Se establece el mecanismo de coordinación del Proyecto con otras instituciones de la zona.

EVALUACION

Tercera: Agosto, septiembre, octubre 1978

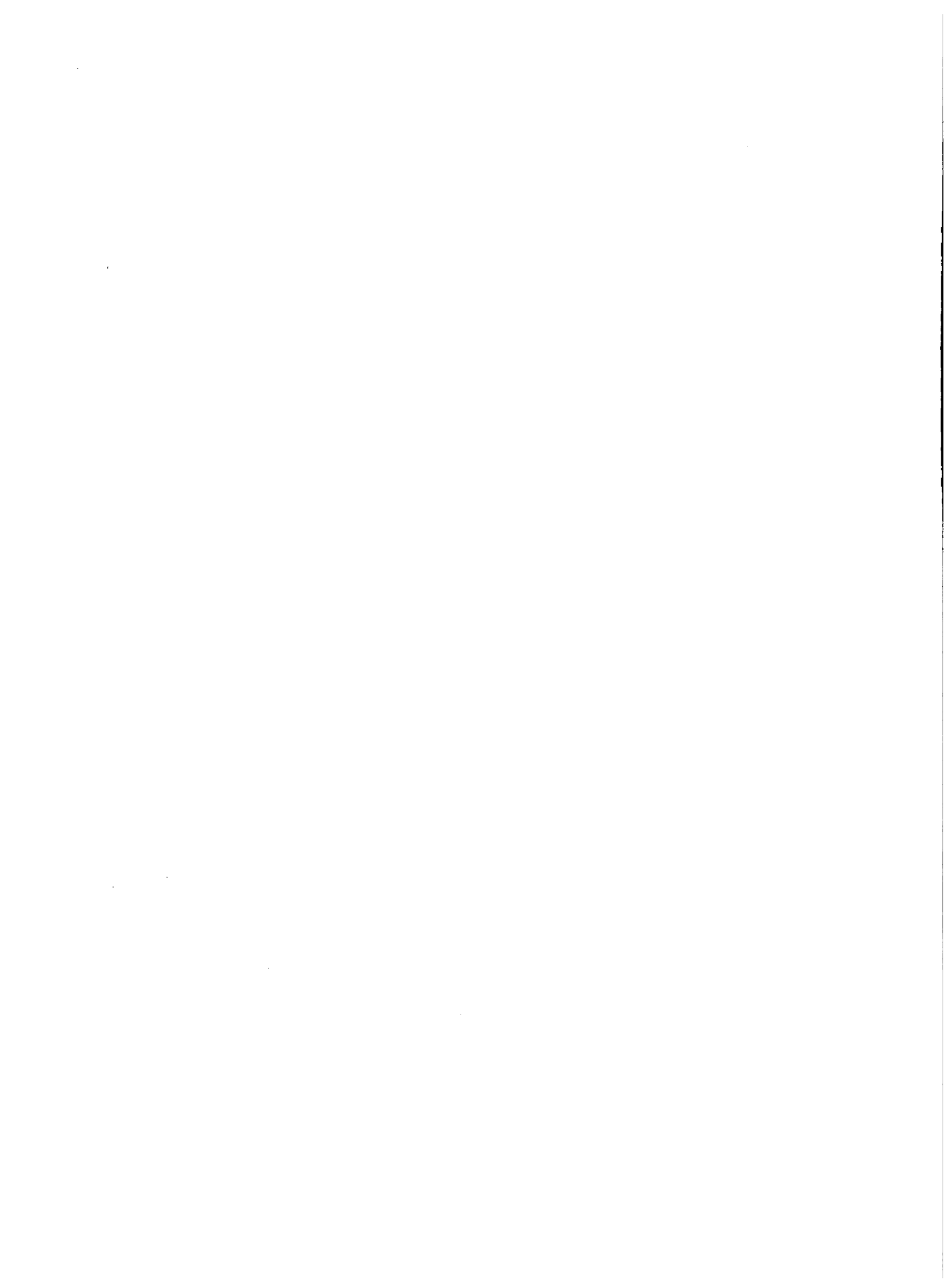
Continuar y ajustar el programa de acciones iniciadas en la 2da. Etapa.

- Acciones:
- 13. Continúan acciones hacia la Comunidad
 - a) Identificación de estudiantes potenciales de origen rural.
 - b) Distribución de primeras publicaciones.
 - 14. Continúan actividades de la Comunidad en la Escuela.
 - 15. Se desarrollan acciones conjuntas con otros servicios oficiales y particulares. *identificar*
 - 16. Charlas para todos los agricultores de la comunidad en Día de Campo sobre problemas detectados en el área de acción.

... EVALUACION

Cuarta : Noviembre, diciembre 1978 y enero 1979

Ajustar el programa de acción para lograr la integración de la Escuela a la Comunidad, incluyendo la promoción de la coordinación de los organismos que prestan servicios agropecuarios al agricultor en la zona y la promoción de empresas asociativas.



- 4.
- Acciones: 17. Perfeccionamiento de:
- a) Acciones hacia la Comunidad general y al grupo de agricultores participantes.
 - b) Acciones en la Escuela
18. Demostración a las autoridades nacionales de la acción del Proyecto en el área.
19. Redefinición y/o aplicación de objetivos
20. Curso de mejoramiento docente.

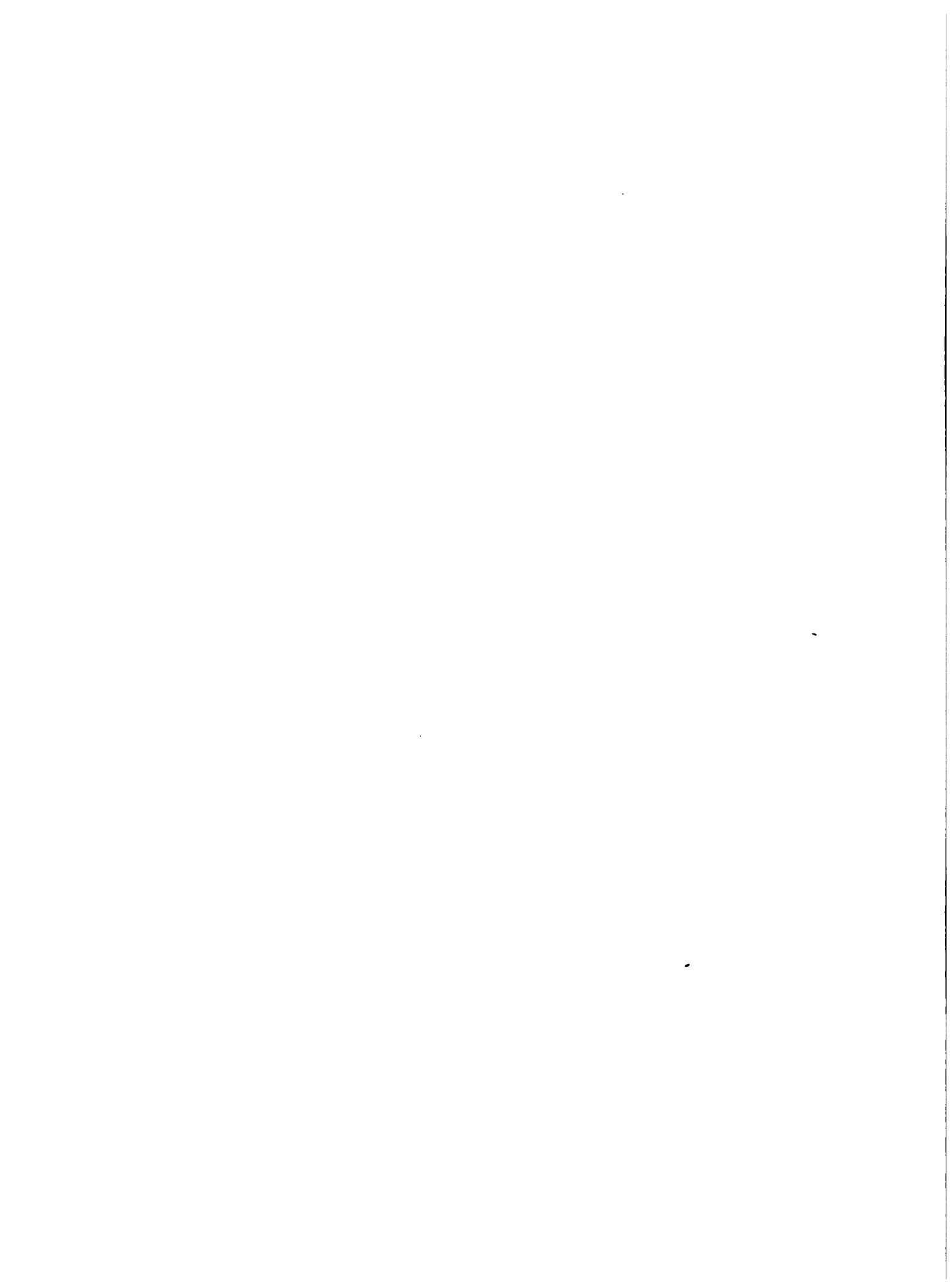
EVALUACION

Quinta: Febrero 1979

Evaluación del primer año y entrega a las autoridades nacionales la continuación del programa.

- Acciones: 21. Evaluación del primer año y proyección futura.
22. Consolidación de interdependencia Escuela/Comunidad.

EVALUACION FINAL



OFICINA DEL IICA EN CHILE

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1 Código:

1.1.1 Código Actual: VX.SCh.2.2

Nota: Esta presentación constituye una ampliación de 4 meses.

1.2 Título del Proyecto:

Apoyo a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando, Chile, para constituirse en centro de desarrollo rural en beneficio de pequeños agricultores.

1.3 Localización del Proyecto:

Línea V, Zona Sur, País: Chile

Programa V.2 : Ejecución de las Políticas de Desarrollo Rural Regional.

1.4 Versión: Continuación

1.5 Fechas:

1.5.1 Fecha de presentación de la versión original: febrero 1978

1.5.2 Fecha de iniciación del Proyecto: 1° marzo 1978

1.5.3 Fecha de presentación de esta continuación: diciembre 78

1.5.4 Fecha prevista de terminación del Proyecto: diciembre 80

1.6 Ambito del Proyecto:

1.6.1 Nacional

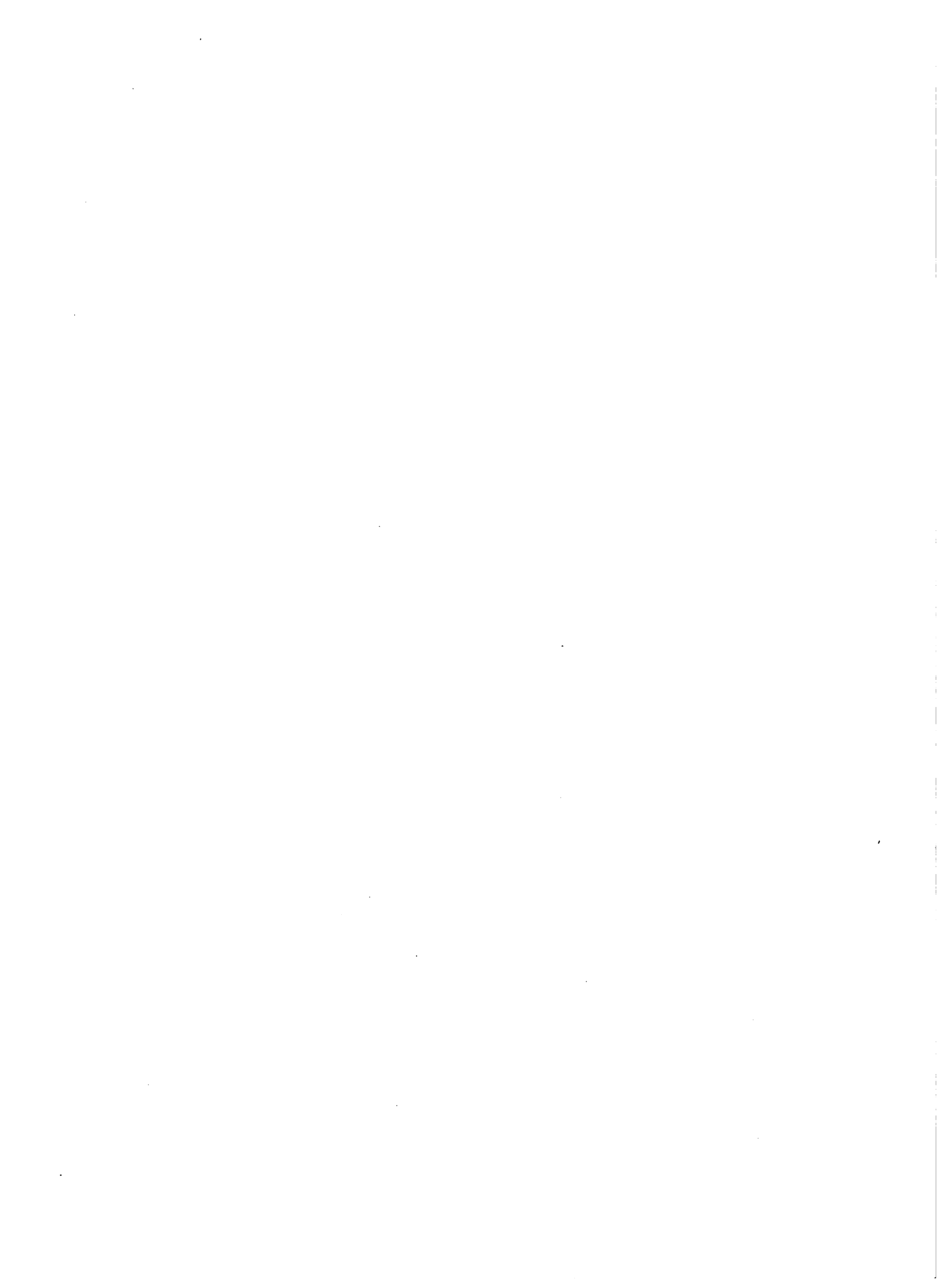
1.7 Tipo de Proyecto:

1.7.1 Integral

1.7.2 Complementario

1.7.3 Promocional

1.7.4 Coyuntural



1.8 Forma de Financiación:

1.8.2 Totalmente del Fondo Simón Bolívar

1.9 Convenios

1.9.1 Convenio entre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA y el Ministerio de Educación Pública de Chile para la ejecución del Proyecto Fondo Simón Bolívar suscrito el 1° de marzo de 1978. Carta de Entendimiento sobre la prroga hasta diciembre 1980.

2. ANTECEDENTES

2.1 Definición y Naturaleza del Problema del País

El Ministerio de Educación Pública está abocado al proceso de reorganizar y reorientar las Escuelas de Nivel Medio Agrícola. El objetivo del país es aumentar la capacidad real de trabajo en tareas de prducción y crear una actitud empresarial en los Técnicos Agrícolas con miras a satisfacer una demanda ocupacional acorde con el desarrollo agrícola, y de lograr que las Escuelas de Nivel Medio intervengan en el desarrollo rural de su comunidad circundante y de su Región.

2.1.1 Definición del Problema

Capacitar a profesores y estudiantes en problemas reales de aumento de producción y productividad conjuntamente con pequeños agricultores y sus familias mediante su participación en actividades de integración de la Escuela con la comunidad.

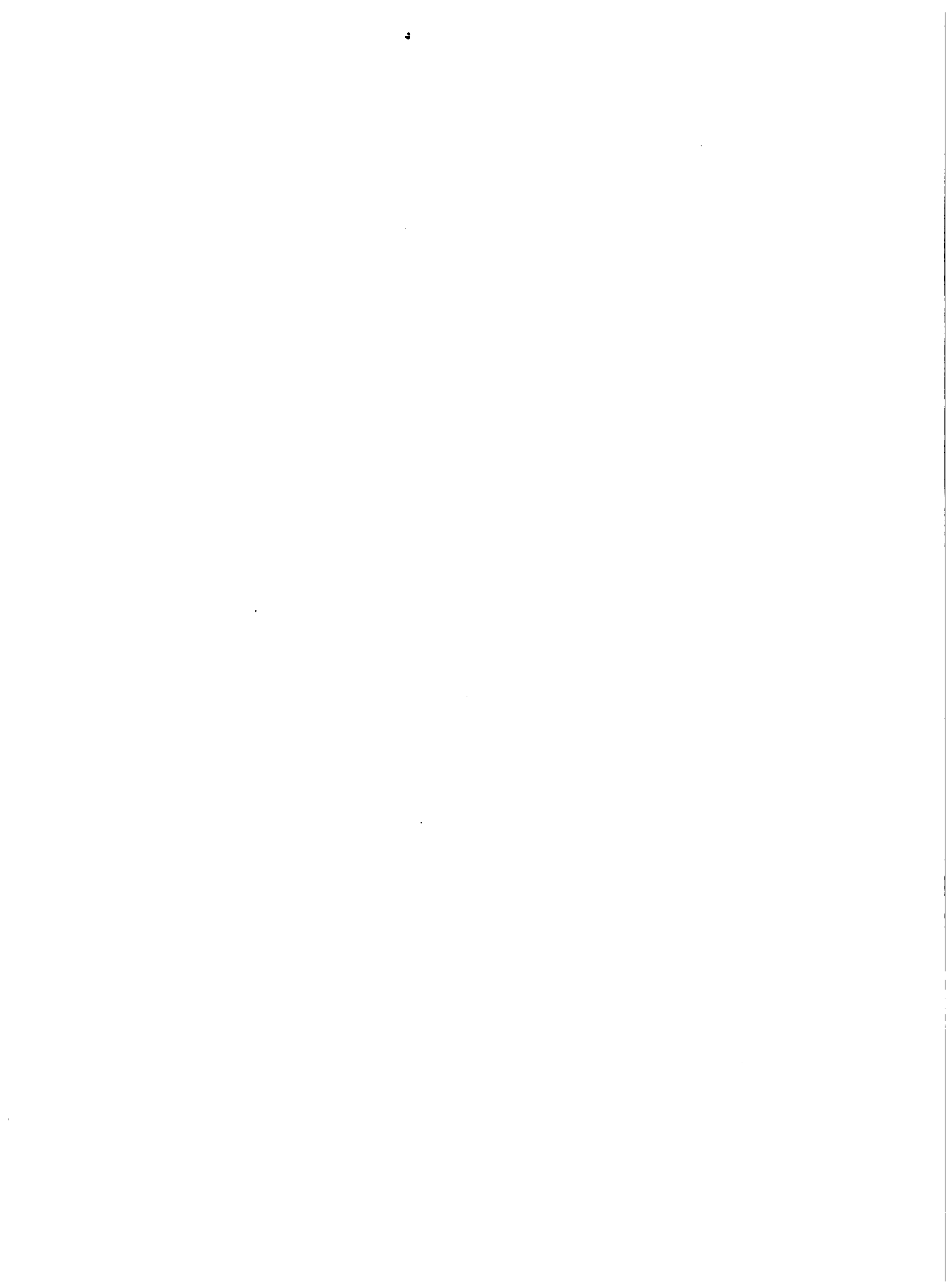
2.1.2 Factores que inciden en el Problema

- Aislamiento del nivel medio educacional de los otros subsistemas educacionales.
- La formulación de nuevos programas de estudio y su adopción, es un proceso demasiado lento.

2.2 Acción del país para resolver el problema

2.2.1 Acciones principales

- El Ministerio de Educación (MEP) ha entregado en comodato a cuatro Escuelas de Nivel Medio, entre ellas de la San Fernando, a la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural



(CODESSER) para su administración ligándolas más al sector privado productivo, pero manteniendo su tuición sobre los Planes de Estudio.

- La mayor parte de los nuevos programas de estudios han sido confeccionados y se encuentran en etapa de revisión y consulta antes de su implantación.

2.2.2 Acciones concurrentes previstas

- Continua estudios de especialización en Brasil un funcionario del MEP con una beca del BIRF administrada por IICA
- El IICA participa, por invitación, en la Comisión Coordinadora de Educación Agrícola, que proyecta relacionar entre sí los distintos subsistemas.

2.2.3 Acciones concurrentes no previstas

- Otros Ministerios del Gobierno, como el de Interior, indican su interés por integrar las Escuelas de Nivel Medio en sus programas de desarrollo.
- Interés de ciertos organismos internacionales con sede en Santiago en el Proyecto.

2.3 Organización Institucional para Resolver el Problema

2.3.1 Identificación de los organismos responsables de la ejecución de las acciones del país.

- Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación y el Departamento de Educación Agrícola.
- Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER)

2.3.2 Explicación de la forma en que cada uno de los organismos se vincula a las acciones del país, y describir lo que hace cada uno de ellos.

- En la Dirección General de Educación inmediatamente bajo el Ministerio de Educación, han quedado refundidos las diferentes direcciones sectoriales por niveles; de ésta depende la Jefatura de Educación Agrícola, que es el nexo operativo del IICA para el Proyecto.

- CODESSER es una Corporación privada que se preocupa de la formación de mandos medios capaces de aplicar tecnología intermedia y de tener cierta capacitación empresarial; esta corporación ha recibido en comodato, hasta diciembre de 1978, cuatro Escuelas para administrarlas en los aspectos de producción relacionándolas progresivamente con el sector agrícola privado contando para ello con un Consejo Regional en que participan directivos de la Escuela y agricultores de la zona.

2.4 Definición y Naturaleza del Problema que intenta resolver el IICA

2.4.1 Capacidad de el o los organismos para programar y ejecutar las acciones del país.

- Las limitaciones de los organismos son el poco personal que tienen, la falta de experiencia en ciertos aspectos, y la poca agilidad administrativa. Sin embargo en proyectos acordados el IICA ha demostrado su acción catalítica y se ha visto la capacidad y voluntad de los organismos de implementar acciones necesarias.

2.5 Selección del Organismo que el IICA asistirá para la ejecución de las acciones del país

- Dirección General de Educación del Ministerio de Educación por conducto del Departamento de Educación Agrícola

2.6 Establecimiento de una Línea de Base

2.6.1 a) Indicadores cuantitativos:

Directivos-docentes no desarrollan sus funciones en relación a la problemática de la comunidad circundante.

b) Indicadores cualitativos: La Escuela de Nivel Medio todavía no participa orgánicamente en el desarrollo rural de su zona y su Región.

Una actitud colectiva reacia al cambio se detecta, pero ocurren excepciones.

2.6.2 A través de las décadas, en Chile se han probado periódicamente nuevas modalidades en los programas educacionales. Desde 1972 se han empezado a introducir cambios en la formación del Técnico Agrícola para que éste dé mayor apoyo a la producción agrícola como empresa, o participe individualmente en ella.

Se ha reducido el número de Escuelas Fiscales de Nivel Medio de 18 a 10, consolidando facilidades y concentrando en la formación de muy pocos tipos de egresados. Las Escuelas privadas, de las que existen el doble de número que las fiscales, deben seguir las directivas del Ministerio de Educación a este respecto.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL IICA

3.1 Objetivo General

"Promover la integración de la Escuela-Comunidad, con programas que permitan la incorporación de la Escuela al medio y que ésta realice a su vez una acción coordinadora con otros organismos que participen en desarrollo rural, para producir un nuevo tipo de Técnico Agrícola con mayor capacidad ejecutora que el país necesita".

3.1.1 Definición del Objetivo del proyecto del IICA, en términos de la eliminación de las limitaciones identificadas en 2.4

- El Proyecto provee un núcleo de personas preparadas para ejecutar acciones que normalmente los organismos del país no están preparados para hacer. La experiencia del IICA en problemas y en programas educacionales, combinado con su agilidad directiva y administrativa presenta una oportunidad de capacitación al personal nacional asociado, el cual irá asumiendo el Proyecto en la medida que éste se transfiera.

3.1.2 Explicación sobre cómo el logro del objetivo general del Proyecto del IICA contribuirá a solucionar el problema identificado en 2.1

- Siendo el objetivo general integrar a la Escuela con la Comunidad y sus problemas, los docentes y los nuevos Técnicos Agrícolas deberán promover el desarrollo rural porque su capacitación estará orientada a los problemas reales del pequeño productor y al mejor aprovechamiento de los recursos de los varios organismos relacionados al desarrollo rural, y que deberán quedar vinculados a la Escuela por la acción del Proyecto.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Identificación de los objetivos específicos

- a) Enriquecer los programas de educación formales y no formales con actividades de capacitación para docentes, educandos, productores y sus familias que tiendan a corregir el bajo ingreso y mejorar el nivel de vida.
- b) Propiciar la institucionalización de las relaciones entre la Escuela y la Comunidad.
- c) Establecer una coordinación entre los programas educativos de la Escuela con otros organismos participantes en desarrollo rural en el área de influencia.

3.2.2 Explicación de las relaciones entre los objetivos específicos y el objetivo general del Proyecto.

- La capacitación de Profesores y Educandos al desarrollar prácticas y demostraciones referentes a problemas de la Comunidad, y el intercambio que se producirá con las visitas y participación de agricultores y sus familias en eventos de la Escuela, tendrá el concurso de organismos oficiales y particulares. La relación que se irá estableciendo entre la Escuela y la Comunidad, por el cambio en contenido y orientación de la enseñanza-aprendizaje, está ligada con el objetivo general del Proyecto.

3.2.3 Descripción de la situación al final del Proyecto del IICA

- Entendiendo que estamos tratando con supuestos, al final del Proyecto, se habrán establecido las bases para una institucionalización del mecanismo de coordinación que permitirá a la Escuela integrar sus programas docentes con las actividades productivas de la Comunidad de pequeños agricultores quienes asociados alrededor de la Escuela encontrarán en ella un centro de desarrollo rural. Al producirse un nuevo tipo de Técnico Agrícola más capaz y comprometido con su medio rural, los organismos nacionales apoyarán y continuarán el Proyecto. Otras Escuelas adoptan el modelo y se utiliza para capacitar profesionales de otros países.

4. OPERACIONALIZACION DEL PROYECTO DEL IICA -1980.

4.1 Definición de las Metas

- a) En planificación y programación: Señalar el área de acción y los problemas principales. Reprogramar y validar el Proyecto en función de los objetivos específicos. Planificar con tiempo y programar nuevas etapas.
- b) En ejecución: Diseñar y poner a funcionar el mecanismo que permita la integración gradual de la Escuela a la Comunidad con las modificaciones de los programas de enseñanza y la participación de otros organismos.
- c) En formulación de Proyectos: Diseño del modelo probado y perfeccionamiento del proyecto para acción futura con mayor responsabilidad de autoridades nacionales.
- d) En evaluación: El Comité Directivo efectúa una evaluación trimestral del progreso del Proyecto o al final de cada etapa; se realizan visitas a terreno de seguimiento y apoyo cada una o dos semanas. Se efectúa una evaluación del primer año.

4.2 Estrategia del Proyecto para implementar cada Meta

La duración del Proyecto fue inicialmente de 12 meses, terminando en febrero 1979.

Está propuesta la continuación del Proyecto por 22 meses adicionales hasta diciembre 1980.

Se espera que se logren, en buena medida, los propósitos del Proyecto a través de las siguientes estrategias algunas ya en proceso.

- a) El equipo de terreno elabora y ejecuta el estudio del área de influencia y se entrena en la metodología para determinar cuales productores entrarán en el área o grupo de agricultores participantes en el desarrollo de las acciones de la Escuela.

4.3 Cronograma y Presupuesto

EJERCICIO 78-79

4.3.1	Actividad VX.SCh.2.2.1 (Terminada) Julio 78: Termina Primera Activi - dad, concluye 2a. etapa		2.000
4.3.2	Actividad VX.SCh.2.2.2 (Vigente) Agosto 78 a febrero 79: 3a, 4a. y 5a. Etapa	11.750	
	<u>Continuación VX.SCh.2.2.2</u>		
	Marzo-Junio 79: 6a. Etapa y conclu ye segunda Actividad	<u>5.000</u>	16.750
	Costos Globales: Fondo Simón Bolívar		18.750
	En especie, Gobierno de Chile		18.750
			<u>US\$ 37.500</u>

FORMATO E.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

DETALLE DE COSTOS POR ACTIVIDAD

Código : VX.SCh.2.2.2 (Incorporando continuación)

Título : Cooperar con la Escuela Agrícola de San Fernando en su acción para la incorporación de la Comunidad en sus actividades de desarrollo rural y apoyar la capacitación de personal para la continuación del Proyecto.

Ejercicio Económico: 1978-1979 (Agosto 78 - Febrero 79 y continuación Marzo-Junio 1979)

Cta.	OBJETO DEL GASTO	TOTAL	FINANCIACION		
			Cuotas	F.S.B.	TOTAL
			Ago-78 Feb-79	Marzo- Jun-79	F.S.B.
	<u>COSTOS DE OPERACION</u>				
20	Viajes Oficiales		1.500	200	1.700
21	Literatura Técnica		150	100	250
22	Edición de Publicaciones		600	200	800
23	Becas		4.100	500	4.600
24	Consultores y Conferen - ciantes		4.400	3.000	7.400
25	Materiales y Utiles		500	500	1.000
26	Otros Servicios		500	500	1.000
	TOTAL		11.750	5.000	16.750

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

LUGAR DE REALIZACION: San Fernando, Provincia de Colchagua, VI Región

Fecha de Iniciación: 1º de agosto de 1978

Fecha de Terminación: 31 de julio de 1978

DURACION: 11 meses

NATURALEZA Y SU RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS:

El desarrollo de acciones específicas por la propia Escuela o su coordinación de la ejecución de otras en que colaboran otros organismos, están dirigidas al reconocimiento y aplicación de técnicas de producción junto con innovaciones posibles en el área agropecuaria; en el áreas de la familia están dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida rural y en ambos casos con beneficio tanto a pequeños agricultores como a docentes y educandos. El acercamiento y mutua dependencia que se está fomentando es atendido por personal nacional con muchos elementos de capacitación en estas tareas.

TECNICOS DEL IICA QUE PARTICIPAN:

a) **RESPONSABLE:** Ernesto Cásseres, José Marull

b) **OTROS:** Pedro Béjares, Maritza Morales
Guillermo Guerra, Carlos Schlottfeldt - Consultores

ENTIDADES COLABORADORAS Y TIPO DE COLABORACION:

<u>ENTIDAD</u>	<u>TIPO DE COLABORACION</u>
Ministerio Educación Pública (MEP) Escuela Técnica Femenina	Profesores
CEMA/Chile - Oficina San Fernando	Equipo Asesores
Servicio Nacional de Salud (SNS) Hospital San Fernando	Especialistas
F.A.O. Oficina Regional A.L. Stgo.	Asesoramiento, Publica ciones
UNESCO -	Publicaciones
COPEVAL -	Especialistas y Profe sores
ICIRA -	Profesores-Publica ciones
INDAP -	Personal de Apoyo-Cré dito
INIA - Estación Experimental La Platina	Ciclo de Charlas: Avi cultura.

PROGRAMA PRESUPUESTO

Código : VX.SCh.2.2

Título : Continuación del apoyo a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando, Chile, para constituirse en Centro de Desarrollo Rural en beneficio de pequeños agricultores.

Ejercicio Económico: Julio-Diciembre 1979

Cuenta	OBJETO DEL GASTO	F.S.B.
	<u>COSTOS DE OPERACION</u>	
20	Viajes Oficiales	300
21	Literatura Técnica	300
22	Edición de Publicaciones	1.200
23	Becas	1.500
24	Consultores y Conferenciantes	5.000
25	Materiales y Utiles	1.200
26	Otros Servicios	500
	TOTAL	US\$ 10.000

NOTA: La información básica suministrada para el Proyecto para el período enero-junio 1979 es aplicable a este Programa Presupuesto.

BOSQUEJO DE PROGRAMA PRESUPUESTO

Código : VX.SCh.2.2

Título : Continuación y Consolidación del apoyo a la Escuela Agrícola de San Fernando Chile, para constituirse en Centro de Desarrollo Rural en beneficio de pequeños agricultores.

Ejercicio Económico: Período enero-diciembre 1980

Cuenta	OBJETO DEL GASTO	F.S.B.
20	Viajes Oficiales	1.000
21	Literatura Técnica	250
22	Edición de Publicaciones	1.500
23	Becas	6.000
24	Consultores y Conferenciantes	11.000
25	Materiales y Utiles	4.000
26	Otros servicios	1.250
TOTAL		US\$ 25.000

BOSQUEJO

DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 1980

DEL PROYECTO VX.Sch.2.2

TITULO: CONTINUACION Y CONSOLIDACION DEL APOYO A LA ESCUELA AGRICOLA DE SAN FERNANDO, CHILE, PARA CONSTITUIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO RURAL EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES.

Se ha propuesto una asignación de US\$ 25.000 (ZS/CH-594) para el tercer año de vigencia del Proyecto, en el cual se enfatizarán dos aspectos:

1. Reforzamiento de las acciones que tiendan a mejorar la formación de técnicos agropecuarios promotores del desarrollo rural, incluyendo posibles modificaciones en los programas de enseñanza y trabajo de campo. Se estima que esto ocurrirá principalmente en el período enero-septiembre 1980 con un requerimiento de fondos del orden de US\$ 18.000.-
2. La consolidación y transferencia del Proyecto a las autoridades nacionales, lo cual se habrá iniciado gradualmente en períodos anteriores, deberá efectuarse en el último trimestre (octubre - diciembre 1980), lo cual coincide con el término del año escolar. El costo probable será de US\$ 7.000.-

NOTA: El año agrícola se inicia en mayo de cada año. Se contempla que en 1979 se estén ampliando la elaboración de planes prediales para los agricultores participantes por medio de acciones de la Escuela apoyadas por el Proyecto. Esto significa un seguimiento continuo por dos ciclos completos y para poder evaluar el resultado es probable que se requiera hacerlo en los primeros meses de 1981 al cerrar el segundo año agrícola.

IICA



ANEXO N° 7

ZONA SUR
OFICINA EN CHILE
Casilla 3631
Santiago, Chile
Cables: IICA SANTIAGO

NOTA: Documento suplementario preparado por el responsable del Proyecto con motivo de la visita de la Misión de Evaluación.

DOC. No. 3
Febrero 1980

III. PROYECTO DEL IICA. Título condensado: "Vinculación Escuela - Comunidad"

3.1 Identificación del Problema y Beneficiarios

En San Fernando, capital de la Provincia de Colchagua dentro de la VI Región y a 140 km. de Santiago está ubicada la Escuela Agrícola Fiscal que por su ubicación y buenas instalaciones fue escogida como uno de los centros pilotos de educación media agrícola. En el reordenamiento de nomenclatura y clasificación hecha por el Ministerio de Educación Pública en 1979 de sus centros educacionales, se le llamó Liceo Agrícola A N° 22, quedando así determinada su categoría superior. Para los efectos prácticos se continúa llamando Escuela.

En la Escuela de San Fernando, desde su apertura se consideró que sería un lugar donde se podrían poner en práctica innovaciones tendientes a mejorar el nivel de los profesores, y aprobar progresivamente, medidas que darían un nuevo tipo de Técnico Agrícola: éste debiera tener un raigambre más rural, y estaría más relacionado con las empresas agropecuarias en un plano de participación y liderazgo en labores de campo con productores y campesinos.

./..

La Escuela de San Fernando estaba empezando a tener conciencia de su deber de desarrollar la capacidad empresarial de los nuevos asignatarios, productos de la Reforma Agraria y al mismo tiempo servir a la naciente regionalización del país.

Preocupados de poner en marcha esa Escuela, única construída totalmente nueva, pero siempre una de las 10 Escuelas Fiscales, no tenía información sobre las características de la producción y de las familias rurales en el área cercana a la Escuela. Estando ajenos a la Comunidad, la Escuela estaba conciente de su problema pero no lo había abordado.

Otra característica notoria era que sus Profesores, a pesar de las intenciones de cambio, todavía seguían utilizando información y conceptos aprendidos al nivel universitario donde tuvieron su formación, con poca aplicabilidad a la solución de los problemas diarios de la zona.

En resumen, la Escuela se reconocía como un futuro centro innovador, y sin embargo, todavía no despegaba en esa dirección, a pesar de tener varios factores a su favor.

Cuando el IICA inició su Proyecto en la Escuela, los Beneficiarios eran los Directivos/Docentes, los Alumnos y un grupo representativo de los agricultores y sus familias con los cuales la Escuela habría de involu-

crarse en un futuro cercano. A través de esta experiencia, habría de perfilarse una metodología de acción y se influenciaría a todo el subsistema de educación media, si bien al inicio no quedó explícitamente mencionado lo anterior como beneficios a largo plazo.

3.2 Objetivo General

Lograr que la Escuela sea más útil a la sociedad chilena y al país, a través de su integración a la comunidad y la coordinación de sus esfuerzos con las de otros organismos que propenden al desarrollo rural. En el texto del Convenio quedó explícito en el título del Proyecto que el apoyo tenía como propósito ayudarle a la Escuela a constituirse en centro de desarrollo rural en beneficio de pequeños agricultores. El Objetivo General del Proyecto dice:

"Promover la integración de la Escuela-Comunidad, con programas que permitan la incorporación de la Escuela al medio y que realice a su vez una acción coordinadora con los organismos que participan en el desarrollo rural en la zona".

3.3 Objetivos Específicos

El Proyecto contiene cuatro Objetivos Específicos. En el desarrollo de los eventos, ocurrió que el Objetivo N° 2 titulado "Propiciar la institucionalización de las relaciones entre la Escuela y la Comunidad", se cumplió antes que el N° 1. Ello sería lógico por su naturaleza, entendiéndose que la Comunidad como tal no tenía expresión concreta en un en

te con el cual se podía contratar o acordar, sino más bien se tomó como Comunidad a un grupo seleccionado de 30 familias a través de una encuesta, con las cuales, por la confianza que depositaron en la Escuela, podría decirse que se formalizaron las relaciones.

El Objetivo N° 1 se fue desarrollando a través del primer año, con lo cual se concluyó que su redacción era apropiada y así quedó vigente aún para el segundo año. El texto dice así: "Establecer un mecanismo de coordinación para integrar a la comunidad con los programas educativos y con otros organismos participantes en el Desarrollo Rural de la zona de influencia de la Escuela".

El Objetivo N° 3 y el N° 4 fueron acertados y se validaron al final del primer año para la continuación del Proyecto en su 2do. año.

Objetivo N° 3

"Capacitar a los productores y sus familias, a los Profesores y Educandos en el trabajo conjunto en servicio de la Comunidad"

Objetivo N° 4

~~"Agregar actividades de educación no formal a los programas de educación formal establecidos".~~



3.4 Estrategia

Los aspectos más relevantes de los procedimientos y medios utilizados han sido:

- a) Se destacó personal del Proyecto en forma continua en el área: Un Ingeniero Agrónomo y una Especialista en la Familia.
- b) Las decisiones sobre la marcha del Proyecto las tomó inicialmente el Comité Directivo, el cual se reunió mensualmente siempre con representantes de las tres instituciones involucradas, y al final del primer año dió más responsabilidades para la acción en el terreno al equipo en la Escuela, manteniendo aquellas de supervisión y planeamiento. De cada Reunión se preparó una Ayuda Memoria, entregando copia a cada institución, y enviando copia al Director del F.S.B.
- c) La aplicación cuidadosa del presupuesto asignado aseguró un máximo de beneficio, aprovechando la oportunidad de capacitar sobre la marcha al personal de terreno y sus contrapartes en la Escuela, en los procedimientos administrativos y técnicos del IICA.
- d) Al final del segundo año se incorporó al Director de la Escuela, que venía funcionando como Coordinador del Proyecto, como miembro del Comité Ejecutivo, con lo cual se capitalizó su interés en el Proyecto en forma más directa en los procesos de planeamiento, desarrollo y evaluación periódica. A la vez, el Director se constituyó en la voz autorizada del Proyecto para informar periódicamente al Comité Regional de la Escuela (integrado por agricultores y empresarios de la zona) sobre los avances logrados.

- e) Las acciones específicas desarrolladas siempre se planearon verificando de antemano su aplicabilidad a los objetivos general y específicos, lo mismo que a los Productos, según Etapas.

3.5 Acciones realizadas y logros del Proyecto

3.5.1 Se ha cumplido durante 1978 y durante 1979 con la presentación de todos los informes oficiales requeridos que contienen la información detallada sobre el PROYECTO V.XSC.22:

OP 1 Informe de Supervisión, Seguimiento y Apoyo Técnico
(Trimestral)

OP 4 Informe Final de Actividad (Semestral o anual)

OP 6 Informe de Avance Anual de Proyecto (Año Fiscal)

La "Formatización" del Proyecto fue también realizada oportunamente.

3.5.2 Es oportuno presentar logros que no se han mencionado o que se destacan por su especial relevancia. La siguiente es una enumeración no exhaustiva, para fines informativos y de discusión:

3.5.2.1 Los productos previstos según el Proyecto, para los años 78 y 79 se cumplieron integralmente en las Etapas Primera, Segunda y Tercera, y en la Cuarta y Quinta en su mayor parte. Es importante destacar que el Proyecto no se ha tenido que "entregar" formalmente a las autoridades

nacionales, puesto que ellas han estado involucradas desde el principio. La Escuela ha participado a nivel de Coordinación con sus dos Directores (ocurrió un cambio de Director entre 1978 y 1979), y el último ha quedado incorporado al Comité Directivo. El Director General de Educación ha sido periódicamente informado por su representante en el Comité Directivo y en las visitas que se han hecho una a dos veces al año por el Director del IICA/Chile y el Especialista en Educación.

3.5.2.2 Entre las actividades no formales se destacó la participación de alumnos de Cuarto Año en el diseño de planes de explotación prediales y su aplicación en salidas a terreno. Esta experiencia de 40 alumnos trabajando con 20 agricultores del Proyecto resultó en la decisión de la Escuela de adoptar este tipo de actividad como parte obligatoria de la práctica de todos los alumnos antes de que puedan egresar.

3.5.2.3 Como apreciación general, se debe destacar que en el primer año se logró la vinculación entre la Escuela y el grupo representativo de agricultores del área circundante. En el segundo año, esta vinculación abarcó a más personas y el número de contactos, formales e

informales que la Escuela tuvo a través de actividades programadas se publicó: La cifra del primer año fue de 225 contactos, y en 1979 se llegó a un estimado de 805.

- 3.5.2.4 La experiencia que se va obteniendo en el Proyecto se está incorporando en otra acción paralela del Proyecto II.SC.21 en el cual se está elaborando un anteproyecto a ser presentado al Banco Mundial o al BID que tiene por propósito permitir vincular a otras Escuelas de Nivel Medio con su Comunidad respectiva, articulando así al subsistema con el desarrollo rural de distintas regiones del país.
- 3.5.2.5 La elaboración del diapocassette sobre Resultados del Primer Año del Proyecto Vinculación Escuela-Comunidad y su exhibición en el medio rural y a directivos de instituciones ha contribuido significativamente a dar a conocer el Proyecto y sus posibilidades sirviendo de paso como una promoción legítima de la acción del mismo IICA. También a la propia Escuela y los miembros de la comunidad el diapocassette les ha ayudado a identificar problemas importantes, enfrentarlos y buscar una solución orientada a través de la labor de la Escuela proyectada al futuro, como un medio muy propio de la misma comunidad y de la Región.

PROYECTO V.XSC-22

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

AÑO 1979

TEMA	PROGRAMADAS				
	Completadas	No Realizadas			
		D	A	S	E
1. Curso Mejoramiento Docente (2a. parte final)	X	X			
2. Planes de Explotación, incluye curso Capacitación Administración Explotaciones Agrícolas	X	X	X	X	X
3. Curso Manejo Lechería	X	X			X
4. Curso Empastadas	X	X			X
5. Huertos Familiares y Escolares	X	X			X
6. Ciclo Charlas (Temas diversos)	X	X	X		X
7. Curso Poda en Manzano	X	X			X
8. Curso Poda en Vid	X	X			X
9. Curso Conservación Alimentos	X			X	X
10. Curso costura	X				X
11. Curso Salud e Higiene Ambiental			X		
12. Día de Campo	X		X		X
13. Seguimiento Manual y Evaluación Anual	X				
14. Curso de Tejidos	X				X
15. Práctica Profesional dos Becados (Octubre - Diciembre)	X				X
Acciones de la Escuela derivada del Proyecto					
-Programa de Vacunación de aves y cerdos de familias campesinas					
-La Escuela cede sus facilidades para charlas y reuniones de grupos afines			X	X	X

D : Docentes
A : Agricultores
S : Señoras
E : Estudiantes



ANO 1978

TEMA	PROGRAMADAS				
	Completadas	No Realizadas			
		D	A	S	E
1. Encuesta y Selección de la Muestra	x	x	x		
2. Huertas Familiares	x	x	x		
3. Poda de Vid	x	x			
4. Poda en Manzano (Juan Díaz)	x	x			
5. Cursillo Costura	x			x	
6. Visita Familiarización a 31 familias	x	x			
7. Diagnóstico Familiar a 26 agricultores	x	x			
8. Poda en Manzano (Edo. Díaz)	x	x			
9. Reproducción Bovina. Cursillo	x				
10. Huerto Familiar (M. Inostroza)	x	x			
11. Huerto Familiar (E. Becerra)	x	x			
12. Prácticas Agricultura y Cunicultura	x				
13. Administración Previa (6)		x			
14. Descorne Vacunos		x			
15. Ciclo de Charlas (otros temas)		x			
16. Cursillo Preparación alimentos		x			
17. Cursillo Artesanía				x	
18. Estudio de 3 predios (casos modales)	x	x			
19. Calicata de Suelos Mantenimiento motores Diesel					
20. Curso de Mejoramiento Docente (Primera parte)	x			x	
21. Día de Campo	x	x			



**ZONA SUR
OFICINA EN CHILE
Casilla 3831
Santiago, Chile
Cables: IICA SANTIAGO**

R E S U M E N

PRODUCTOS OBTENIDOS POR ETAPAS

Según el Convenio original

Febrero de 1980

PROYECTO V.XSC.2.2 Apoyo a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando Chile para constituirse en centro de desarrollo rural en beneficio de pequeños agricultores.

Título abreviado: Vinculación Escuela - Comunidad.

Primera: Se cumplió el primer semestre 1978 incluyendo las 6 acciones previstas. De la 6ta. salió la "actualización" que redefinió las etapas y acciones, modelo que se tuvo vigente durante 1978 y 1979.

Segunda: Se cumple en 1978 y se refuerza en 1979.

Tercera: Se inicia en el segundo semestre 1978 y continúa en 1979.

Resultado conjunto: Se establece una vinculación por conocimiento y confianza mutua entre Escuela y agricultores participantes.

Cuarta: Al inicio del segundo año (1979) se hace ajuste de programa, adecuándolo al año agrícola y al calendario de actividades docentes de la Escuela.

Se evalúa internamente Acciones Específicas 1er. año (módulos de operación para cumplir con etapas) y se definen Acciones Específicas 2do. año. (Véase listas de Acciones Específicas como Anexos).

Quinta: En proceso durante 1980 con acciones de la Tercera y Cuarta que re querían reforzamiento y expansión.

El Comité Directivo evalúa las acciones del segundo año y prepara proyección futura con participación creciente del país.

También considera las acciones específicas a desarrollar en 1980 para consolidar la acción hacia la comunidad y de refuerzo a los programas docentes comprometiendo una creciente participación de los organismos nacionales.

Año de realización de Acciones

<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981 - 1982</u>
		A realizar * Enfasis	En proyecto
1, 2, 3, 4	8, 9, 10	8, 9, 10	136,
5, 6, 7	11, 12, 13	11, 13	15, 17
8	14, 15	14, 15	18, 22
	16, 17	16, 17, 21	
	18, 21	18* 19* 22**	

EHC.

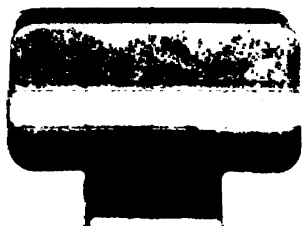
PA



PUBLICACIONES PREPARADAS COMO PRODUCTOS DEL CONVENIO V.XSC.22

1. BEJARES, P., ed. Apuntes para Curso de Capacitación en manejo de lechería, San Fernando, Chile. Convenio IICA-MEP-CODESSER. 1979 s.p.
2. BEJARES, P. Notas para "Curso de Forrajeras". San Fernando, Chile Convenio IICA-MEP-CODESSER. 1979. 41 p. (Mimeogr.)
3. BERQVIST, E. Apuntes de un Cursillo "Avicultura". San Fernando, Chile. Consultoría Convenio IICA-MEP-CODESSER. 1979. 17 p. (Mimeogr.)
4. GONZALEZ, M.E. y BEJARES, P. Cómo hacer nuestro huerto casero. San Fernando, Chile. Convenio IICA-MEP-CODESSER. 1979. 16 p. (Mimeogr.)
5. LIRA, G. y MIQUEL, S. L. Evaluación educacional. Santiago, Chile, Universidad de Chile. 1979. 56 p. (Documento de trabajo mimeografiado en Consultoría sobre Mejoramiento Docente).
6. LOPEZ, A. Poda en Vid. San Fernando Chile. Convenio IICA-MEP-CODESSER. 1979. 11 p. (Mimeogr.)
7. LOPEZ, A. Poda en manzano. San Fernando, Chile. Convenio IICA-MEP-CODESSER, 1979. 13 p. (Mimeogr.)
8. TONINA, T.A. y LEIVA, J. Capacitación para administrar explotaciones agrícolas. Santiago, Chile. IICA, Oficina en Chile. 1979, 53 p. (Mimeogr.)
9. TONINA, T.A. y LEIVA, J. Experiencias y resultados en capacitación para administrar explotaciones agropecuarias con alumnos del nivel agrícola medio. Santiago, Chile. IICA, Oficina en Chile. 1979, 12 p. (Mimeogr.)

* * * * *





IICA

DIRECCION DE INFORMACION PUBLICA